AÑO 1 / NÚMERO 1 / DICIEMBRE 2018

EL PRI

Y EL PROYECTO DE NACIÓN

PRI

VERACRUZ

LO RECONSTRUIMOS ¡Unidos!

PRI

Red JóvenesXMéxico



EL FUTURO LO CONSTRUIMOS #juntos

rjxmver

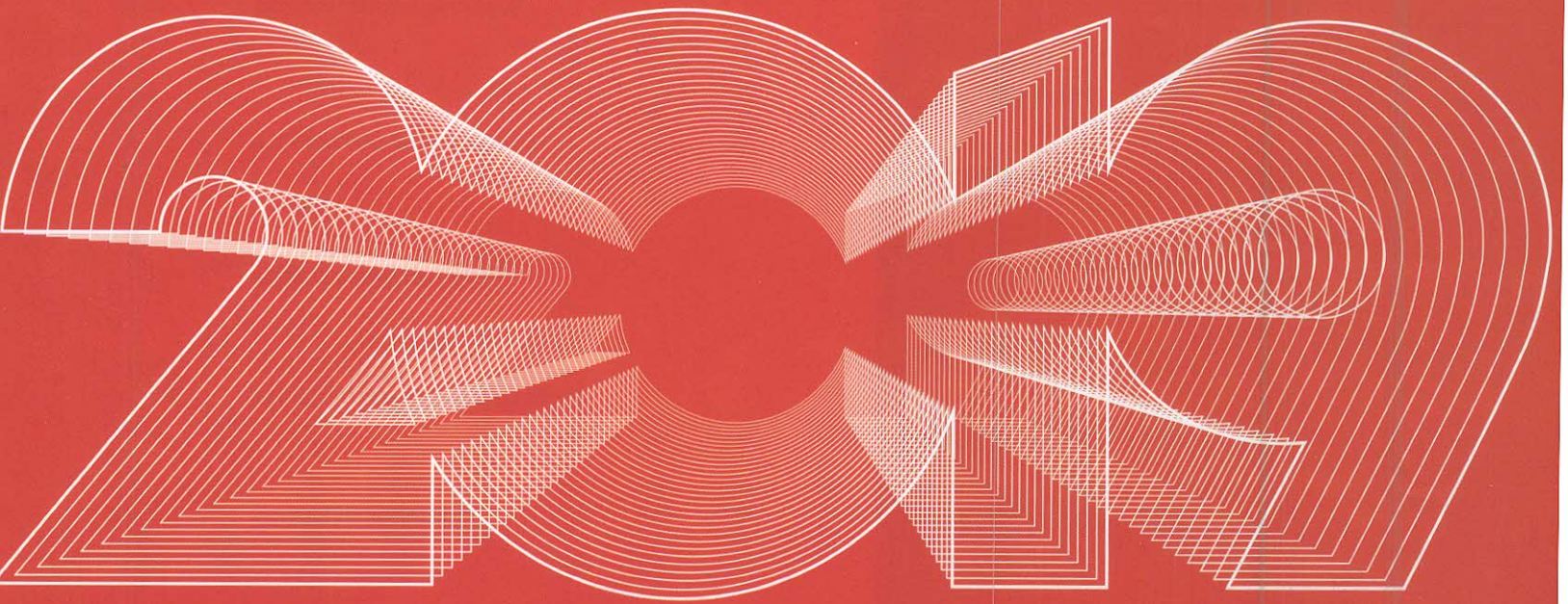
rjxmex

PRI

VERACRUZ

Le desea *a su militancia*

que este año



se cumplan todos **sus deseos**

y que en unidad **logremos**

consolidar *nuestro partido*

@priver

www.priveracruz.mx

cdepriver



ÍNDICE

Claudia Ruiz Massieu Presidenta CEN del PRI 06

El PRI y sus estructuras 10

La originalidad vs lo original 16

Veracruz Competitividad 20

Suplementos alimenticios 24

La coherencia democrática 28

Redes sociales y política 32

El PRI reconoce a sus militantes 38

Por un PRI incluyente 40

La entrevista con tus diputados locales 44

Pluralismo 48

Taller "Fortalecimiento del liderazgo a favor de la causa de as mujeres" 56

Galardones Red Jóvenes por México 58

Vulnerabilidad alimentaria 62

PRIíSMO

FUTURO...SIGLO XXI

AÑO 1 / NÚMERO 1 / DICIEMBRE 2018



Presidente CDE PRI Veracruz
Américo Zúñiga

Diseño Editorial
LDG. Ricardo Grajales García

Coordinadora Editorial
LAE. Miguel Ángel Macías Parra

Colaboradores
Armando Reyes Moctezuma
Héctor Herrera Bustamante
Alejandro Soto Domínguez
Gerardo Martínez Domínguez
Lenin Torres Antonio
Yamiri Rodríguez Madrid
Adrián Martín Pineda Selvas
Miguel Ángel Macías Parra
Ronald Martínez Rodríguez
José Luis Castillo Hernández

Fotógrafos
Laura Castillo
Federico Buendía

Representante Legal MONDAL:
Guadalupe Romano Montalvo

REVISTA REALIZADA POR: MONDAL PUBLICIDAD Y CONSULTORIA

PRI VERACRUZ

PRIÍSMO FUTURO...SIGLO XXI. FECHA DE PUBLICACIÓN DICIEMBRE 2018. REVISTA MENSUAL EDITADA Y PUBLICADA POR EL CDE PRI VERACRUZ PARA SU MILITANCIA. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO E IMAGENES DE LA PUBLICACIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CDE PRI VERACRUZ.

ESTA REVISTA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN DICIEMBRE DEL AÑO 2018 EN XALAPA VERACRUZ.
ESTA EDICIÓN CUENTA CON UN TIRAJE DE 1000 EJEMPLARES
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

COPYRIGHT 2018

PRI VERACRUZ

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

VERACRUZ



Américo Zúñiga Martínez
Presidente CDE PRI Veracruz



Lilian Zepahua García
Secretaria General

Darío Alberto Uscanga Méndez
Secretario de Consejo Político Estatal

Armando Reyes Moctezuma
Secretario de Organización

Luz Viviana del Ángel Mendoza
Subsecretarua de Activismo Político

Zeferino Tejeda Uscanga
Secretario de Acción Electoral

Darío Alberto Uscanga Méndez
Secretario Jurídico

Everardo Paíz Malagón
Everardo Paíz Malagón

Carlos Alberto Durante Sedas
Secretario de Finanzas y Administración

Eugenio Perdomo Zárate
Encargado de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Sofía del Sagrario León Maza
Secretaria de Gestiçon Social

Ernestina Hernández Barrales
Secretaria de Cultural

Acela Medina Servín
Secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil

Adrián Martín Pineda Selvas
Secretario de Asuntos de las Personas con Discapacidad

Marco Antonio Aguilar Yunes
Presidente de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria

Rodrigo Javier Ruíz López
Secretario de Tecnologías de la Información

Irma Leticia Zepahua Valencia
Secretaria de Acción Indigena

Denisse de los Ángeles Uribe Obregón
Secretaria de Operación Política

Jovita Gómez Aguilar
Secretaria de Atención a las Personas Adultas Mayores

Esperanza Leyva Eufrasio
Contralora General

Damara Gómez Morales
Presidenta Red de Jóvenes x México Veracruz

Enrique A. Mendoza Ruíz
Presidenta del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles

Héctor Herrera Bustamante
Presidenta de la Escuela Estatal de Cuadros

Sandra Angélica Soto Rodríguez
Presidenta de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria

Yolanda Lagunes López
Presidenta de la Organización de Mujeres Priístas

Elster Karina Aguilz Casas
Coordinación Estatal Editorial y de Divulgación Digital

01 228 167 5800 www.priveracruz.mx

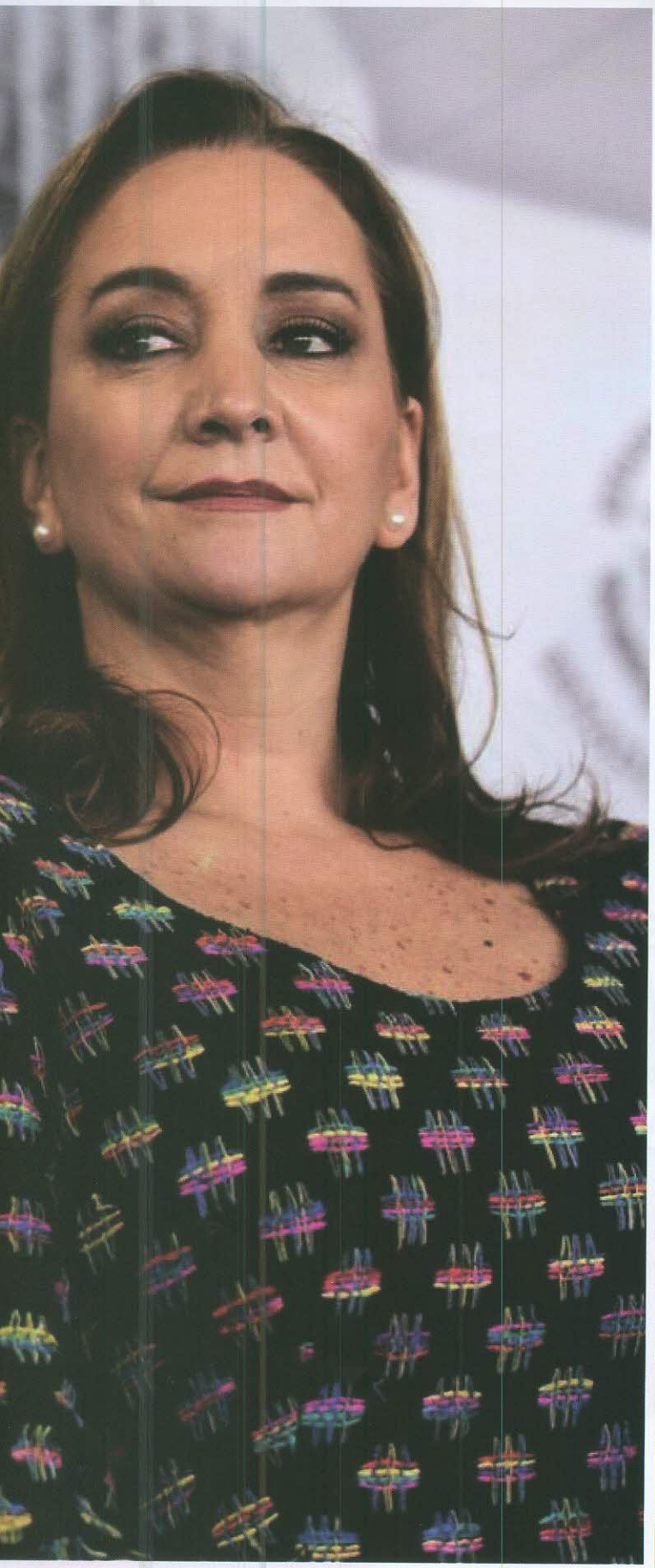


Uno de los factores que nos lleva el éxito es: La unidad

PRI VERACRUZ

ONMPRI VERACRUZ

MUJERES PRI



#SOMOSPRI

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Presidenta del CEN del PRI

MUJER DE CONVICCIONES, DE TRABAJO Y DE GRAN ACERCAMIENTO A LAS CAUSAS DE LOS MILITANTES

El pasado 21 de agosto de 2018, la Maestra Claudia Ruiz Masseiu, asume la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, en pleno del Consejo Político Nacional, es votada y tomada la Protesta Estatutaria, en uno de los momentos más críticos de la vida de nuestro Instituto, al haber perdido la Presidencia de la República y la mayoría del Congreso. Nuestra Presidenta sabedora de las circunstancias que vivimos en el México de hoy, con una militancia probada de más de 25 años, sostiene que cuando ingresó al PRI, ya no era un partido hegemónico, ni se tenían las victorias aseguradas, ha vivido años definitorios donde fuimos gobierno eficiente y también aprendimos a ser una oposición responsable, donde hemos sido capaces de reinventarnos para competir y ganar en democracia.

Vivió la incertidumbre de 1994 que nos sacudió y también como sacamos fuerza de la unidad y como en el año 2000 la derrota una vez más, nos obligó a entender que el Partido debía transformarse y reconquistar la confianza de las y los electores.

" Gracias al PRI fui legisladora. Aprendí lo que es defender al partido y representar nuestras causas desde la oposición. Es una realidad que conozco, porque la he vivido, y no le tengo miedo"



En uno de los mejores discursos que hemos escuchado en el Auditorio Plutarco Elias Calles, Claudia Ruiz Masseiu, en su primer mensaje como Presidenta Nacional, observamos a la Mujer Política que con fuerza y humildad, agradece al Partido las oportunidades que le ha dado, como Legisladora, Candidata y funcionaria.

La Maestra Claudia Ruiz Masseiu, como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, ha planteado que lo más importante es la militancia, considera que "el liderazgo genuino no es algo que se adquiere el día que se rinde protesta para desempeñar un cargo: se gana cada día; con cada palabra que se pronuncia y con cada acción que se ejecuta", consciente que la ciudadanía nos castigó con su rechazo, que "no sólo ganó una nueva fuerza política: también se reconfiguró radicalmente el equilibrio de poder, en todos los niveles de representación, y en prácticamente todo el país".



Habla con toda claridad y sin rodeos, al decir que no hay que buscar explicaciones en otro lado, hay que voltear a vernos a nosotros mismos que como Partidos, todos hemos sido corresponsables al no saber defender al Partido, al abandonar la acción política de base, al permitir que las cúpulas fueran las que tomaran las decisiones y con ello marginarnos y desdibujarnos. " Nos acercamos demasiado a las élites y nos distanciamos de las causas ciudadanas. Pasamos más tiempo en los despachos que en las calles. Se nos olvidó que un partido promueve causas, gestiona para dar respuestas a las necesidades sociales, y es el gobierno quien da solución, mediante políticas públicas".



Se generó por su instrucción una gran reflexión para escuchar a todas y a todos; un proceso deliberativo, incluyente y abierto, donde participaron todas las voces, expresiones y opiniones que dio como resultado un documento en cada Comité Estatal, en cada Sector y Organización que como Diagnóstico Nacional nos da una visión real de lo que piensan y sienten las y los priistas de México.



"Nos alejamos de la realidad social. Nos faltó sensibilidad.

Permitimos que otros se apropiaran de nuestras banderas, perdimos identidad y legitimidad, como el partido popular de México.

No alzamos la voz a tiempo para denunciar y castigar la corrupción que se generó en nuestras propias filas. Dejamos que los cínicos y abusivos, mancharan la imagen y lastimaran la reputación de los millones de mujeres y hombres honrados, patriotas y trabajadores del PRI: los militantes que tocan las puertas y piden el voto por nosotros; los servidores públicos que trabajan incansablemente por México; los liderazgos sociales que son la cara del partido en cada rincón del país."

" Gracias al PRI fui legisladora. Aprendí lo que es defender al partido y representar nuestras causas desde la oposición. Es una realidad que conozco, porque la he vivido, y no le tengo miedo"



Nuestra Presidenta define de manera sucinta que:

" Necesitamos una reforma de fondo y forma, donde estemos dispuestos a poner todo sobre la mesa: tanto lo que queremos conservar, como lo que necesitamos cambiar.

Una reforma que atienda los temas fundamentales del partido, que hemos aplazado por demasiado tiempo. Entender de qué se trata el PRI en el siglo XXI:

¿cuál es nuestra definición ideológica, cuáles son las causas puntuales que debemos abanderar?
Establecer cómo debe ser la relación del PRI con el gobierno, con la ciudadanía y con su propia militancia.
Prevenir de forma realista, y castigar de manera contundente, los casos de corrupción en los que incurran nuestros integrantes.

Comprender cuáles son las expectativas de los sectores sociales que nos rechazan, cómo fue que les fallamos, y qué respuesta le vamos a ofrecer.

Saber, ante todo, para qué queremos recuperar el poder, y cómo debemos ejercerlo para conservarlo."

Y sostiene que a punto de cumplir 90 años, el PRI se encuentra ante un cruce de caminos: estamos en una transición entre el partido presidencialista y vertical del Siglo XX, cuyas inercias aún no terminan de agotarse, y el partido democrático y horizontal del Siglo XXI.

EL PRI
Y SUS ESTRUCTURAS;
LOS RETOS DEL PARTIDO EN PLENA RENOVACIÓN

Por: Armando Reyes Moctezuma

La grandeza y fortaleza de los hombres así como de las Instituciones, se manifiesta particularmente en los días aciagos y difíciles donde los retos que la realidad plantea exigen temple y determinación; si bien es cierto que el Partido Revolucionario Institucional vive actualmente una de las etapas más difíciles de su historia, también es cierto, que a lo largo del tiempo ha sabido adaptarse escrupulosamente a los mandatos que la sociedad y el momento histórico le han impuesto. Una de las fortalezas del Partido sino es que la principal, ha sido la conformación de estructuras y la integración de sus sectores que le han dado presencia y representación en todo el País; ojos, oídos y brazos en cada rincón del territorio nacional que se articulaban en una maquinaria política que durante muchos años mantuvo la homogeneidad del régimen, justificando la permanencia del Partido en el poder.

Sin embargo a pesar de esa gran fortaleza en el año 2000 se tiene el primer aviso de que algo ya no estaba funcionando adecuadamente y por primera vez, después de 71 años el PRI sufre una derrota en la elección para Presidente de la República, fueron días dolorosos para nuestro Instituto Político, de grandes enseñanzas que la sociedad nos mostraba y fue gracias a esa permanente renovación, a la vocación de servicio, experiencia política y una estrategia bien definida, que el Revolucionario Institucional se fue reconstruyendo y "de cara a la sucesión presidencial del 2012 solo una agrupación partidista nacional mostraba señales de unidad, fortaleza y capacidad de gobierno, esa agrupación era el PRI" (1).

En 2018 vivimos nuevamente un proceso electoral adverso, la sociedad dejó de escuchar nuestros planteamientos y propuestas, no respaldó el proyecto político que estábamos ofertando, dejando ver la urgente necesidad de valorar con seriedad todo lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y que se ha dejado de hacer, observar con especial atención los métodos empleados para la operatividad así como la integración de los Sectores y funcionalidad de las estructuras. Son muchos los cuestionamientos que debemos hacernos, baste mencionar algunos: ¿Por qué, si contamos con estructuras y sectores en todo el País, tuvimos un resultado tan adverso? ¿Existen realmente estas estructuras? ¿Realizan actividades permanentes a lo largo de su periodo estatutario? ¿Fueron integradas mediante procesos democráticos? ¿Se da oportunidad a nuevos liderazgos?

"El año 2000 se tiene el primer aviso de que algo ya no estaba funcionando adecuadamente y por primera vez, después de 71 años el PRI sufre una derrota en la elección para Presidente de la República"



Responder a estas preguntas puede darnos la oportunidad de encontrar nuevos caminos que permitan fortalecer los pilares fundamentales que soportan al Partido; sus Estructuras y Sectores.

1- El PRI, ORIGEN Y EVOLUCIÓN

La crisis de 1928 originada por el asesinato del General Álvaro Obregón aquel 17 de julio en un restaurante del sur de la capital del País, a meses de tomar nuevamente posesión como Presidente de la República, fue factor determinante para la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que como manifiesta Octavio Paz "se crea como una necesidad de asegurar la continuidad del régimen post-revolucionario, amenazado por las querellas entre los jefes militares sobrevivientes de las guerras y trastornos que sucedieron al derrocamiento de Porfirio Díaz" (2). Fue el General Plutarco Elías Calles quien con visión de estadista sentó las bases para su creación, manifestando en su memorable discurso de su último Informe Presidencial la necesidad "que se tenía que hacer un firme y decidido intento para pasar de pueblo y de gobiernos de caudillos, a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes" (3).

El General Calles se dedica personalmente a la organización del nuevo partido y a finales de noviembre convoca a una reunión a fin de dar a conocer el proyecto y conformar el comité organizador, encargándose de la Presidencia y llevando como Secretarios a Manuel Pérez Treviño y Luis L. León entre otros (4), dicho comité se da a conocer el día 1 de diciembre de 1928, fecha en que





Emilio Portes Gil asume la Presidencia de la República de manera interina, posteriormente el General Calles en un comunicado anuncia su retiro de la vida pública y renuncia a la presidencia del Comité Organizador; Manuel Pérez Treviño queda como Presidente y el Ingeniero Luis L. León como Secretario General (5). Fue así como el 4 de Marzo de 1929 en la Convención Nacional de Querétaro se declara constituido el PNR con el lema "Instituciones y reforma Social" (6) su programa se centraba en cuatro puntos básicos: aceptación del orden Constitucional, mejoramiento de las clases campesinas y obreras, defensa de la soberanía nacional y promoción de la obra reconstructiva que al País urgía (1).

"Nadie se ha permitido dudar hasta ahora de que el PNR fuese una creación extraordinaria de la política mexicana, que en más de un sentido ha determinado el rumbo que el país ha seguido en los últimos años" (4). Sin duda la formación del Partido le dio al País rumbo y sentido, paz y estabilidad que le permitieron crecimiento y desarrollo.

A escasas semanas del noveno aniversario del PNR, derivado de la disputa entre sus dos figuras más importantes; Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, que había provocado una seria crisis de identidad, se constituye el Partido de la Revolución Mexicana consolidándose el 30 de marzo de 1938 durante la III Convención del PNR que fue a su vez la "Asamblea Constituyente del Nuevo Partido" la cual se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes, donde los sectores revolucionarios; Obrero, Militar, Campesino y Popular firmaron un pacto de "solidaridad y unión" (1) tiempo después el sector militar que en origen se había planteado se sumaran de manera sectorial realizan una afiliación de forma individual, conformando solo unos órganos de consulta. El PRM adopta el lema "Por una Democracia de los Trabajadores" teniendo como primer Presidente del Comité Central Ejecutivo a Ignacio Rodríguez Taboada (6). Con esta transformación se da paso de un partido de partidos estatales y regionales a un partido de masas, donde la clase trabajadora asumía un papel protagonista.

El 18 de Enero de 1946 la Segunda Asamblea ordinaria del PRM, llevada a cabo en el cine-teatro Metropolitan de la Ciudad de México, resolvió la disolución del Partido que se consideraba había cumplido su encomienda histórica y da lugar al Partido Revolucionario Institucional con el lema "Democracia y Justicia Social" quedando en la Presidencia Rafael Pasciaso Gamboa y Ernesto P. Uruchurtu en la Secretaría General (6), se mantenían los sectores agrario, obrero y popular como "depositarios de la voluntad de las mayorías", el PRI se presentaba como un Instituto político creyente en la democracia y libertad, autónomo en su ideología y puntual de la doctrina nacionalista. (1)

2. El PRI Y SUS ESTRUCTURAS

El Partido Revolucionario Institucional desde su origen en el PNR subrayó la importancia que las estructuras tendrían en su vida interna, plasmando en sus estatutos la forma en que mantendría su representatividad en todo el territorio nacional. En el apartado III de sus estatutos menciona: Son órganos del Partido Nacional Revolucionario para su funcionamiento, los siguientes: Comité Municipal integrado por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y un Tesorero, Comité Distrital su integración era de carácter eventual y solo funcionarían en periodos electorales, integrándose por igual número de delegados de cada uno de los comités municipales de un mismo distrito electoral, elegidos en convención distrital. Comité de Estado o Territorio que estará integrado por 15 miembros como máximo, elegidos en la convención respectiva y funcionará por medio de un Comité Ejecutivo que constará cuando menos de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y un Tesorero. Comité Directivo Nacional integrado por un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la república y funcionará por medio de un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Prensa, Secretario Tesorero, Secretario encargado de asuntos del Distrito Federal y un Secretario de del Exterior (7).

El Partido de la Revolución Mexicana asume una estructura donde los sectores mantienen preponderancia. En el capítulo 3 de sus estatutos sobre los órganos del Partido, su constitución y funciones dice: Comité Central Ejecutivo integrado por seis miembros; Presidente, Secretaria de Acción Femenil, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera, Secretario de Acción Social Militar y Secretario de Acción Popular y Cultural. Comités Ejecutivos Regionales de Estado, Territorios y Distrito Federal, formados por 5 miembros; Presidente, Secretaria de Acción Femenil, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera y Secretario de Acción Popular y Cultural. Comités municipales conformados por 7 miembros, electos por los Sectores Obrero, Agrario y Popular, en la proporción, forma y términos que fijará el Consejo Regional correspondiente y en su primera sesión nombraran un Presidente, Secretario y Tesorero (8).

Actualmente el Partido Revolucionario Institucional mantiene estructuras que se encuentran de acuerdo a los estatutos de la siguiente manera: Comité Ejecutivo Nacional integrado por una Presidencia y veintidós Secretarías, Comité Directivo Estatal conformado por un Presidente y dieciséis Secretarías, Comité municipal estructurado por un Presidente y seis Secretarías: General, Organización, Acción Electoral, Gestión Social, Finanzas y Administración, de Acción Indígena (en los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con presencia de pueblos y comunidades indígenas), teniendo la posibilidad de crear las Secretarías adicionales que sean pertinentes a cada municipio, Comité Seccional formados por un Presidente, Secretaría de Organización, Secretaría de Acción Electoral, Secretaría de Gestión Comunitaria, Secretaría de Información y Propaganda, Secretaría de Finanzas y Administración (9).

3.El PRI Y SUS SECTORES

3.1 SECTOR OBRERO

El movimiento obrero encuentra sus orígenes hacia 1843 bajo el gobierno de Antonio López de Santa Ana cuando se crearon en México las primeras organizaciones artesanales, en 1911 Amadeo Ferres crea la Confederación Tipográfica de México que junto con la Unión de Canteros y los componentes del Grupo Luz serán la Base para la Casa del Obrero que se erige como la verdadera representatividad de la lucha obrera, fundándose el 22 de Septiembre de 1912, tiempo después y en reconocimiento a los mártires de Chicago se le agrega la palabra "Mundial" (10) esta será la única organización obrera con representación nacional que dominará el movimiento laboral en México de 1912 a 1916 (11). El 12 de mayo de 1918 se lleva a cabo la asamblea constituyente de





la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que adquiere gran relevancia durante el periodo presidencial del General Calles sin embargo para 1932 entra en una severa crisis dividiéndose en dos fracciones, la CROM autentica de Luis N. Morones y la CROM depurada encabezada por Lombardo Toledano. El 22 de Febrero de 1921 se funda la Confederación General de Trabajadores (CGT), cuya postura era muy radical para el contexto social de la época (10).

En otro intento por unificar el sector laboral en octubre de 1933 se conforma la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, "La CGOCM es, prácticamente, un organismo de transición entre dos momentos cruciales del movimiento obrero: el primero la desintegración de las dos centrales más importantes emanadas de la casa del obrero mundial, la CROM y la CGT y el segundo la incorporación de los trabajadores al Estado a través de una Central más sólidamente constituida la CTM" (12)

Uno de los momentos históricos más importantes en la vida obrera del País es el nacimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) el 24 de febrero de 1936, que sintetiza el esfuerzo del proletariado nacional, y constituye una organización capaz de luchar por la sociedad a la que aspiran los trabajadores (13).

3.2 SECTOR CAMPESINO

La Liga Nacional Campesina puede encontrar sus antecedentes en el movimiento gestado en el Estado de Veracruz gracias a brillantes dirigentes como Ursulo Galván Reyes y la figura visionaria del entonces gobernador de Veracruz el Coronel Adalberto Tejeda quienes impulsaron la creación después de un intenso trabajo de promoción de comités agrarios, de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz el 23 Mayo de 1923 en el teatro Lerdo de Xalapa, quedando al frente Ursulo Galván, José Cardel y Juan Rodríguez Clara. El 20 de noviembre de 1926 en el Primer Congreso Nacional de las Ligas Agrarias se formaliza la Liga Nacional Campesina, asentando en sus estatutos que se constituía para la representación de los campesinos pobres de México, ejidatarios y asalariados de las industrias agrícolas. Para 1930 la liga se divide en tres grupos uno bajo los auspicios de los diputados Wenceslao Labra y Jesús Vidales que ingresa al PNR, otro que ingresa a la Confederación Sindical Unitaria Mexicana y un tercero que se mantiene independiente bajo la dirección de Ursulo Galván. Es en una convención en la ciudad de San Luis Potosí el 31 de Mayo de 1933 que nace la Confederación Campesina Mexicana que adopta un programa radical de lucha social y de conquistas económicas para los trabajadores del campo. La CCM impulsa la candidatura del General Lázaro Cárdenas a la presidencia del México.

El movimiento campesino encontró en la Confederación el camino para su unificación, pero sin lograr su completa unidad y por lo tanto la fuerza suficiente para impulsar la transformación del campo. El 9 de Julio de 1935 el Presidente Lázaro Cárdenas envió al Comité Ejecutivo Nacional del PNR un acuerdo para conformar la Confederación Nacional Campesina la cual se hace realidad el 28 de agosto de 1938 durante el Congreso Nacional de Unificación Campesina llevado a cabo en el teatro Hidalgo de la Ciudad de México. (14)

"El movimiento obrero encuentra sus orígenes hacia 1843 bajo el gobierno de Antonio López de Santa Ana cuando se crearon en México las primeras organizaciones artesanales"

MOVIMIENTO TERRITORIAL





3.3 SECTOR POPULAR

Con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana que aglutina los diferentes sectores de la sociedad, surge el Sector Popular a fin de cubrir una necesidad de representación de nuevos agentes sociales de aquella época, como son: los profesionales, maestros, pequeños industriales, transportistas, servidores públicos entre otros. En aquellos años el Sector Obrero y Campesino se encontraban organizados, pero los ciudadanos que no pertenecían a estos dos sectores quedaron al margen de una militancia específica. El 29 de Enero de 1942 se crea la comisión organizadora del Sector Popular para hacer los preparativos de la Asamblea Constitutiva de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares que se lleva a cabo los días 26, 27 y 28 Febrero de 1943 en el Teatro Degollado de Guadalajara, Jalisco con la participación de delegados de organizaciones populares de todo el país.

En respuesta a las nuevas necesidades del Sector, en la XI Asamblea Nacional de la CNOP el 25 y 26 de Septiembre de 1990 se aprueba su transformación a UNE integrado por 5 Movimientos Nacionales: el Movimiento Nacional Sindical, Movimiento Nacional Gremial, de Profesionales y Técnicos, Urbano y el Ciudadano. En la XII asamblea llevada a cabo el 27 y 28 de febrero de 1993 se plantea la necesidad de modificar los documentos básicos y cambiar la denominación de la organización aprobándose el nombre de Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos, bajo estas nuevas condiciones, modifica su estructura de 5 Movimientos para convertirse en tres vertientes: Movimiento Nacional Sindical, Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicio y el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos. Actualmente ha cambiado su denominación nuevamente a CNOP (15).

"El partido reconoce como Organizaciones Nacionales a: El Movimiento Territorial, Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Red de Jóvenes por México y la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria A.C. las cuales también conforman sus estructuras en todo el territorio naciona"

RED JÓVENES X MÉXICO

4 El PRI Y SUS ORGANIZACIONES NACIONALES

El partido reconoce como Organizaciones Nacionales a: El Movimiento Territorial, Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Red de Jóvenes por México y la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria A.C. las cuales también conforman sus estructuras en todo el territorio nacional (9).

La Historia del México contemporáneo se explica en gran medida en la Historia del Partido Revolucionario Institucional, grandes han sido las transformaciones que el Partido ha encabezado a lo largo del tiempo en el País. Ya lo mencionaba Luis Donaldo Colosio "La estabilidad, la paz interna, el crecimiento económico y la movilidad social, son bienes que hubieran sido inimaginables sin el PRI. Pero nuestra herencia debe ser fuente de exigencia, no de complacencia ni de inmovilismo. Sólo los partidos autoritarios pretenden fundar su legitimidad en su herencia.

Los partidos democráticos la ganamos diariamente."(16)

Nuestra historia nos da identidad, orgullo de pertenecía, experiencia y sensibilidad política, pero de ninguna manera podemos encarar el presente y mucho menos el futuro anclados en glorias pasadas.

Sin duda hemos sido un Partido de estructuras, cuya conformación ha estado plasmada en los documentos básicos, nos hemos adaptado a cada momento histórico; con el PNR dimos paso a la Institucionalización y se formaron estructuras de ciudadanos afines a la organización, estatutos y principios, el PRM se fortaleció con los cuatro sectores de la Sociedad de aquel tiempo, integrándolos dentro de sus estructuras. Con la creación del PRI se conciben mejor las estructuras formando territoriales y adicionando las de los Sectores y organizaciones. Como podemos observar somos un partido perfectamente diseñado, con documentos básicos a la altura de la sociedad y al momento histórico que estamos viviendo, sin embargo son otro tipo de factores los que han ido minando la fuerza del Instituto Político:

En el transcurso del tiempo, las dirigencias y liderazgos se fueron alejando de sus bases dejando de escuchar sus reclamos y propuestas e imponiéndoles en nombre de la unidad, métodos y formas de selección tanto de dirigentes de las distintas estructuras, como de candidatos a los diferentes puestos de elección que si bien estaban sustentadas estatutariamente, no correspondían a los intereses de los militantes, que han pugnado espacios para la participación abierta e incluyente. El Partido se ha ido deteriorando en su operatividad debido a un cáncer llamado Simulación; el cual se ha venido apoderando de las acciones y actividades de dirigentes, líderes y militantes. Decimos que hacemos, decimos que tenemos pero al investigar y caminar el territorio nos damos cuenta que muchas veces no hay tal, alcanzamos las metas, cubrimos el territorio, pero con frecuencia, solo en el papel.

"El Partido se ha ido deteriorando en su operatividad debido a un cáncer llamado Simulación"



El pragmatismo en el quehacer partidista ha desarrollado proyectos y programas político-electorales que han alejado a los militantes de la convicción y disciplina partidista, cada vez es menos la participación basada en el compromiso responsable con el Instituto Político o respaldada en los ideales que buscan el bien común.

Los errores y omisiones de dirigentes, representantes populares y servidores públicos emanados del partido, han dado por resultado pérdida en la confianza y falta de identificación de la sociedad con los proyectos que encabeza nuestro Partido, dando por resultado una disminución en la participación tanto en la vida interna como en los procesos electorales.

Debemos volver la mirada a lo elemental; permanecer a lado de la gente que finalmente es lo más importante que tiene el Partido, no podemos aspirar a entender la calle si no la caminamos, no conoceremos el sentimiento real de la población si no permanecemos junto a ellos.

Seamos un Partido de estructuras, pero de estructuras reales, asentadas en cada rincón del territorio nacional, integradas con métodos abiertos y democráticos, formadas y capacitadas en los valores y principios ideológicos de nuestro Instituto, con fortaleza en sus convicciones, con un programa de actividades que les permitan sentirse parte importante del Partido, estructuras orgullosas, motivadas e identificadas con sus dirigentes, gobernantes y representantes populares.

Todo está en nuestro Documentos Básicos, solo apliquémoslos correctamente.
"Entendamos que este es el tiempo de fortalecer en los hechos a las bases del Partido!"

¡Es tiempo de los Militantes!



La originalidad vs lo original

Héctor Herrera Bustamante

PRIMERA PARTE

Existe una canción que en su parte medular sostiene que "Nada existe, solo que te conocí".

Si lo vemos con detenimiento encontramos que por ser una canción se refiere al encuentro de una persona con otra, que le manifiesta su agrado, gusto y/o alegría por encontrarla es decir conocerla.

Si lo analizamos en cuanto a la realidad encontramos ante nuestra conciencia algo no conocido es decir nuevo y por lo tanto lo registramos en nuestra memoria de manera automática, presto a ser utilizado en futuras inter relaciones con el nuevo conocimiento.

Estas dos premisas nos llevan a deducir lo siguiente:

Primero. - Sin conocimiento "Nada existe"

Segundo. – El conocimiento se archiva en nuestra memoria

Por lo que: El conocimiento es el conjunto del Saber de cada persona, este depende de cuánto interés se tiene de manera particular para entender el comportamiento de los semejantes, la naturaleza y las reglas del orden; como base fundamental de la convivencia humana en su entorno y con otros seres vivos.

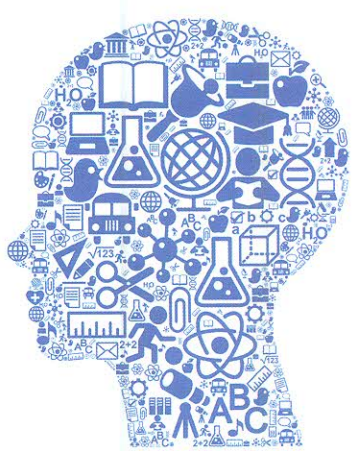
Lo anterior es base para todos aquellos que pretendan dirigir a la sociedad o parte de ella, sin conocimiento de nuestra existencia en el pasado, presente y futuro el panorama será muy difícil de enfrentarlo.

Lo primero en entender es el origen y de manera muy holística y como pretendo hablar de la dirección de la sociedad, no entraré al cuestionamiento de "dónde venimos" sino que, inicio mi reflexión a partir de la existencia del hombre sobre la faz de la tierra.

Y desde el ángulo de mi inferencia divido la existencia humana en cuatro grandes momentos políticos primero la Etapa Primitiva, seguida por la Etapa de la Antigüedad, tercero La Edad Media y cuarto el Estado Moderno.

El conocimiento político muestra que en la primera etapa el ser humano fue nómada que al decir de Rousseau en "El Contrato Social" vivió este en una etapa pre - social disfrutando de su entera libertad como "Un Noble Salvaje" iba de un lugar a otro sin que nadie lo cuestionará "Satisfaciendo sus apetitos" solo dijo Hobbes en el "Leviatán" ante la naturaleza defiéndose para conservar su existencia aún contra del ataque de sus semejantes deduciendo que para hacerlo "El hombre fue lobo del hombre". Resulta importante destacar que en esta etapa por conservación de la especie se deduce que, al establecer las relaciones sexuales con su oposición, el hombre continuó su peregrinar y la mujer se encontró sola en su parto de tal manera que su instinto salvaje la obligó a alimentar a sus progenitos y de alguna manera suponemos inició el establecimiento de algunas reglas para su conducción, naciendo así la primera manifestación de dirección del grupo familiar "El Matriarcado", posteriormente por obtención de alimentos preferentemente carnívoros, acuícolas y pesqueros se asocia con sus congéneres, encontrándose en el inicio de establecer las condiciones de su "Contrato Social" en el que cede su libertad absoluta para la obtención de su alimentación, seguridad y comunicación, entrega todo ello a la "Sociedad Civil" que surge con el establecimiento de dos clases sociales "Los Gobernantes" y "Los Gobernados" los primeros integraron a las familias en "Clanes" y "Tribus" continuando con su vida nómada.

> ***"Sin conocimiento es seguro que habrá un mal gobierno, todo el tiempo"***



VERACRUZ COMPETITIVIDAD

(DESINCORPORACIÓN FISCAL)

Lic. Alejandro Soto Domínguez

Un poco de historia (participaciones)

Con el objeto de participar en la discusión en el combate a la corrupción, primero tenemos que abordar la cuestión del federalismo, donde los tres órdenes de gobierno manifestaron su beneplácito para firmar los diferentes convenios de colaboración en materia de impuestos y derechos celebrados desde 1980 a la fecha, fundamentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Coordinación Fiscal, entre otras, las cuales hacen un reparto de potestades tributarias entre los diferentes órdenes. Por su puesto la federación se queda con la pechuga (el impuesto sobre la renta, al valor agregado, al petróleo y demás), dejando a las entidades federativas y municipios las patitas y alitas. Sin embargo hay que reconocer, los impuestos comúnmente conocidos como prediales no son nada despreciables, pero en Veracruz están abajo del rango que se debe cobrar, especialmente para las zonas residenciales y grandes negocios. Los presidentes municipales y gobernadores siempre de rodillas ante las personas de poder y riqueza. Como se puede apreciar, el entramado legal del tema en comento es de gran calado, nada fácil. Por ciento no hay hasta la fecha opiniones de los jugadores mayoritarios: los municipios, el ejecutivo estatal y el poder legislativo los menosprecian.

"Los impuestos comúnmente conocidos como prediales no son nada despreciables, pero en Veracruz están abajo del rango que se debe cobrar."

Dicho lo anterior, como siempre y hasta la fecha, nuestros gobernantes estaban más preocupados en robar y en su futuro político, pues de acuerdo con el documento elaborado por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a mandato del H. Congreso de la Unión a través de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 30 de diciembre de 2002, denominado "Diagnóstico Integral de la Situación Actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales 2002", en su página 24 refiere lo siguiente: "Cabe señalar que Tabasco cuenta con un coeficiente efectivo elevado en las participaciones del Fondo General, debido a que a la firma del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1980, fue beneficiado en el cálculo de sus participaciones por su base petrolera existente entonces".



Cabe aclarar que en eso tiempos se inició el reparto de las participaciones en base a dos rubros principales: el tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) y en el número de habitantes de cada entidad. Sin embargo a nuestro estado no se le tomo en cuenta su base petrolera en su PIB, a pesar de ser uno de los principales productores de petróleo en el país por esas fechas, por lo tanto fuimos castigados en los montos de las participaciones federales. Las consecuencias de este mal trato son de acuerdo con las cifras de la SHCP disponibles, para 1989, Tabasco era el primer lugar nacional en participaciones federales en términos per cápita (674 pesos) y nosotros en el lugar 24 con apenas 127 pesos. Lástima Margarito será para la próxima reforma fiscal, la quiebra financiera del estado de Veracruz se gestó desde 1980.



Los números no mienten, sin duda cabe que el gobernador de Tabasco Leandro Rovirosa Wade (1977-1983 PRI), preocupado por los habitantes de su estado, logro que la federación le proporcionara en términos per cápita, participaciones 10 veces más que Veracruz en aquellas fechas, las consecuencias se aprecian en la infraestructura de esta entidad federativa. En 1970 de acuerdo con Índice de Desarrollo Humano al nivel estatal 1950-2000, publicado por Naciones Unidas, a través del programa para el desarrollo humano (PNUD) en el 2003, él estado de Tabasco se ubicaba en el lugar 27 y Veracruz estaba en el lugar 20. Con justa razón estaba muy enojado el gobernador Lic. Agustín Acosta Lagunes (1980-1986), con su antecesor, que únicamente se dedicó hacer obra de infraestructura de mala calidad y a vender las reservas territoriales propiedad del gobierno, ya que de acuerdo con la publicación antes mencionada, Veracruz para 1980, bajo dos lugares respecto a 1970 (22) y Tabasco subió 7 escalones, para quedar en el lugar 20 en el indicador de bienestar de sus habitantes. Claro en corrupción nadie nos gana, siempre estamos en el primer lugar nacional.



Sobre el tema de la desincorporación fiscal, resalta el nulo profesionalismo y falta de compromiso social de la burocracia estatal, que en su momento no defendieron los derechos de Veracruz, pues esta inequidad fiscal data desde 1980. La federación explotó nuestra riqueza petrolera para logar el milagro mexicano 1940-1980, cuando el país creció a una tasa promedio del 6 por ciento anual, logrando la construcción de grandes proyectos de infraestructura en el norte el país. A Veracruz como ya sea dicho, le quedaron las cantinas, el mal estado de las carreteras y un medio ambiente contaminado.

Un poco de historia (aportaciones, Ramo 33)

Todas las instituciones especializadas en analizar los indicadores de competitividad gubernamental, utilizan un sinnúmero de variables, pero una de las principales según la opinión generalizada es la salud de las finanzas de los gobiernos: federal, estatal y municipal, por estar directamente relacionados con el deterioro o mejoramiento del indicador global de la competitividad y sus repercusiones en el crecimiento económico de un país, región o ciudad. Sobra decir que dependiendo de los ingresos públicos, están los gastos para hacer frente a los diferentes rubros relacionados con la salud, educación, pago de burocracia, seguridad, infraestructura, entre otros desembolsos. No está por demás comentar que el estado de Veracruz observa un retroceso en términos per cápita de la actividad económica en el periodo 2013-2017, y uno de los motivos que destaca es la caída de la inversión en infraestructura de carreteras, hospitales, escuelas y demás, no dejando de nombrar la inseguridad que desde hace 14 años azota y castiga sin piedad a los veracruzanos.

Con esto afirmamos que nuestra debilidad financiera tiene antecedentes históricos, de ahí la importancia de la eficiencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, no es correcto la improvisación y el nombramiento de personas con reconocidos antecedentes de corrupción y desconocimiento de las funciones que desempeñan.

Pero como antes se decía "aún hay más", cuando el Gobierno Federal creo los fondos de aportaciones -reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) , articulo 25- y desconcentro los servicios de salud y educación, que son los más importantes por su montos y por su impacto social el 31 de diciembre de 1997 (los trabajos iniciaron en 1996), nuevamente Veracruz negoció mal el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en términos per cápita de población sin cobertura de salud ocupábamos el penúltimo lugar, solo superado por Michoacán. Resulta preocupante que entidades como Aguascalientes recibiera por persona 8 veces más que nuestro estado. Esto es por el lado de salud, pero para no variar con Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), no es la excepción, en términos per cápita por alumno estamos muy abajo de la media nacional.



"Nuestra debilidad financiera tiene antecedentes históricos, de ahí la importancia de la eficiencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos."

Al igual que las participaciones, la SHCP también señala que sus fórmulas son inequitativas en el FASSA y el FAEB, siempre en contra de Veracruz. Con estos antecedentes, no nos sorprende nuestro enorme rezago en infraestructura educativa y salud, entre otros males, todo por la negligencia de nuestra burocracia que en su momento no supieron o no quisieron defender los intereses de los veracruzanos.

Sirva lo anterior, para ejemplificar que la quiebra de las finanzas del actual gobierno estatal se gestaron desde 1980, al recibir Veracruz menos participaciones de lo que por derecho le correspondía, se agravó más su situación en 1997, con montos menores a sus necesidades en salud y educación. Esta misma dejadez se refleja en los ingresos propios y en el gasto descomunal de burocracia, combinado con una rapacidad sin freno, lo que completa el cuadro para hablar de un desastre económico y social veracruzano.



Como ya se ha comentado en líneas anteriores, el gobierno del estado de Veracruz observa una baja calificación en su competitividad general para incentivar el progreso del estado, por la debilidad extrema de sus finanzas, que apenas alcanza para atender las prioridades más apremiantes de los veracruzanos en materia de salud, educación y pago de nómina. Pues esta situación se arrastra desde el momento mismo en que se firmó el primer convenio fiscal. En términos de participaciones federales per cápita nos ubicaron desde entonces en los últimos lugares. También ya se comentó que en 1997, nuevamente el Gobierno

Estatal negocio mal las aportaciones para educación y salud. Puras vergüenzas con nuestros burócratas: corruptos, ineficientes y omisos, salvo raras excepciones.

Sin embargo, para completar el cuadro de nuestra flaqueza histórica en ingresos de participaciones y aportaciones federales, actualmente Veracruz es la peor entidad federativa del país en recaudación de ingresos propios. Un poco de historia, como ya se expresó en diversas ocasiones, la SHCP señaló la inequidad de la fórmula de distribución de las participaciones –beneficiaba de manera desproporcionada a Tabasco- y por lo tanto en el 2007, se reformo la antes citada Ley. En adelante el Fondo General de Participaciones, la SHCP lo distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto asignado en el año de 2007 (base), y el crecimiento de Recaudación Federal Participable a partir de ese año se distribuye en base al crecimiento económico (PIB, primera parte 60 por ciento), al esfuerzo recaudatorio (ID, segunda parte 30 por ciento) y al tamaño de la población de cada entidad (tercera parte 10 por ciento). La federación premia la eficiencia al fomento económico y al cobro de impuestos y derechos propios (ID).



> "Basta de disponer recursos públicos a manos libres, la sociedad veracruzana exige resultados."

Pues pese al periodo de retroceso o casi nulo crecimiento económico en el periodo 2013-2017, y el raquítico incremento de ingresos propios, se esperaban malas noticias en cuanto a ingresos fiscales de participaciones. Sin embargo paso todo lo contrario, haciendo un lado la Ley de Coordinación Fiscal, con la chequera abierta del gobierno federal del Presidente Enrique Peña Nieto, Veracruz en el año 2017, de acuerdo con las cifras de INEGI (Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales), recibió de participaciones 43 mil 828 millones de peso (MDP), representando un inédito incremento del 19.5 por ciento respecto al 2016 (36,680 MDP). Y para que no existiera duda que el actual gobierno del estado es el consentido del altiplano, esta misma receta se repitió en aportaciones (Ramo 33), en el 2016, se recibieron 57 mil 523 MDP y en el 2017, corresponde 63 mil 572 MDP, lo que representa un incremento del 10.5 por ciento. Esto es por un lado, con la bendición de la anterior Cámara de Diputados, el gobierno del "cambio" obtuvo ingresos en el rubro financiamiento por 29 mil MDP. Con estos apoyos el gasto alcanzo 145 mil millones de pesos (MDP), este monto representa un 42.4% más respecto al Gasto Bruto total de Duarte del año 2016 (102 mil MDP).

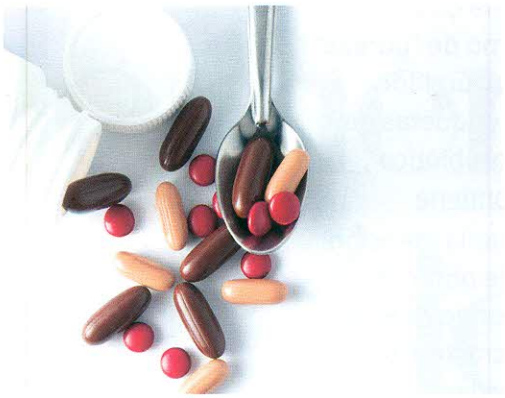
Con este robusto presupuesto, la Inversión Pública (IP) estatal 2017, fue de 1,216 MDP, menos 1,809 MDP de la IP estatal 2016. Con esta breve historia, fue como llegamos al porcentaje de participación de la Inversión Pública estatal de menos del uno por ciento (0.8%) ante el Total de Egresos Brutos y claro un gasto descomunal en gasto corriente: más burocracia, apoyos en efectivo y despensas, por citar los más representativos. Las consecuencias de esta equivocada administración pública fue el negativo crecimiento económico de Veracruz (menos 3.2%) y el aumento de la pobreza laboral 2017, a niveles jamás observados. Basta de disponer recursos públicos a manos libres, la sociedad veracruzana exige resultados, cuando menos que se cumpla la máxima prioridad entre todas: la seguridad.

"Revolución Verde", donde empezaron a usarse masivamente para dar solución al problema de la falta de alimento en el mundo, fomentando la producción a gran escala de alimentos al eliminar las diferentes plagas que los atacaban (Ongley, 1997). Sin embargo, este uso inmesurado trajo consigo graves consecuencias al medio ambiente así como problemas en la salud humana.
El principal problema que generan los plaguicidas a los suplementos alimenticios es que estas sustancias tóxicas por lo general persisten mucho tiempo en el alimento y, al no tener un control de calidad, no se sabe a ciencia cierta cuánta cantidad de plaguicida pueden tener.

¿Cómo puedo saber qué contienen los suplementos alimenticios?
Habiendo analizado los diferentes problemas que se pueden presentar en los suplementos alimenticios podemos hacernos las siguientes preguntas:
¿Los productos que consumo realmente contienen sustancias beneficiosas?
¿Pueden haber sustancias tóxicas?
¿Podemos demostrar su calidad?







"

Como ciudadanos y sobre todo como consumidores debemos exigir a las autoridades correspondientes que se realicen los análisis de calidad a estos productos que garanticen su seguridad alimentaria y, con ello, nuestra salud.

"

Al buscar respuestas a estas preguntas, la Universidad de Almería, España realizó diversos estudios en diferentes suplementos alimenticios internacionales, incluidos de México.
A manera de ejemplo se presentan a continuación los resultados del análisis a suplementos alimenticios derivados del té verde.
Si analizamos la información nutrimental de los suplementos alimenticios derivados del té verde, la mayoría afirma tener un porcentaje de sustancias antioxidantes en específico sustancias denominadas catequinas. Este porcentaje ofrecido por las diferentes marcas analizadas ronda alrededor del 15%. Ahora, este porcentaje ¿es verdadero? ¿Realmente el té verde contiene esta cantidad de catequinas?

En el estudio pudimos observar que los porcentajes rondaban entre un 11% y un 14% (López et al., 2015) lo cual demuestra que, a pesar de no ser la cantidad de 15%, los suplementos cumplen con su función nutricional, en este caso antioxidante.

En cuanto a la posible presencia de plaguicidas, se realizó un segundo estudio donde se buscaron 260 sustancias tóxicas diferentes en los suplementos alimenticios de té verde.

De este estudio se pudieron encontrar 9 diferentes plaguicidas, siendo el de mayor concentración el Paclobutrazol con 48 microgramos por kilogramo de té, más del doble de su concentración permitida (Martínez et al., 2014).

Entonces ¿son los suplementos alimenticios todo lo bueno que dicen ser?
Pues sí y no.
Si, porque mediante los estudios adecuados se puede demostrar si las sustancias beneficiosas que dicen contener realmente están ahí o no. Además, habría que analizar si sus efectos beneficiosos son los correctos o pudieran generar otros efectos no deseados.

No, porque no solo debemos analizar las sustancias que sabemos deben estar en los suplementos alimenticios, sino también aquellas que no queremos consumir, como lo son plaguicidas.
En este caso, los estudios han demostrado que existen sustancias tóxicas en los suplementos alimenticios que pueden afectar nuestra salud, todo esto debido a la falta de control de calidad en los mismos.

Como ciudadanos y sobre todo como consumidores debemos exigir a las autoridades correspondientes que se realicen los análisis de calidad a estos productos que garanticen su seguridad alimentaria y, con ello, nuestra salud.

TRABAJANDO POR LO QUE MÁS QUIERES



www.priveracruz.mx @priver cdepriver

LA COHERENCIA DEMOCRATICA

A PROPÓSITO DE LA PLURALIDAD Y LA TOLERANCIA

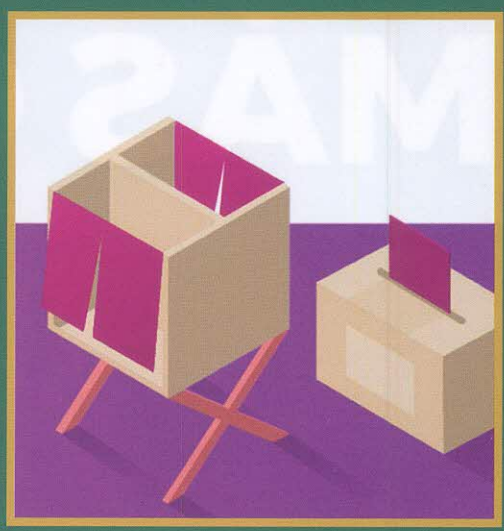
CRÓNICAS AUSENTES

Lenin Torres Antonio

En el paso proceso electoral aposté por la el Voto Diferenciado, principalmente porque estoy convencido que toda mayoría tiende a enceguecer fundamentalmente porque no se entiende que se gobierna para todos, y que la incorporación de las diferencias enriquece la democracia y el sistema de partidos, hoy hecho añicos por la falta de coherencia democrática, por la distancia que se establece entre la teoría y la práctica, entre lo que se dice y se hace, y porque la política dejó de ser el lugar de común, el ágora de los acuerdos generales y la síntesis de la diversidad, y esencialmente, el acuerdo en base a lo razonable.

Al contrario, la política paradójicamente es el escenario donde ocurre esa contradicción humana, "cuando se junta la razón y el deseo llueve sobre mojado" (Fito Páez/ Joaquín Sabina), imposibilitado el salto cuantitativo de la superación de los contrarios, en una síntesis que supere esa contradicción, y digo paradójico, porque debería ser la política la ciencia de la comunidad, de la pluralidad, del lazo social, de la inclusión del otro en el uno igual, la ciencia de la filogénesis, y del castigo racionalizado convertido en ley, en derecho, y que debería con todo esos supuestos teóricos, estar vacunada del "poder por el poder", de los humores, de la exclusión, del pensamiento dogmático, de las mayoría ciegas y pusilánimes, y esto no es así, y creo que nunca será así, por más que intentemos una y otra vez hacer ciencia del hombre en la práctica social si alimentar ésta práctica con la teoría y la teoría con la práctica, dejamos de ser inductivos, y nuestra capacidad intuitiva y deductiva se limitó a la geometría de los humores y el goce. .

De igual forma creo que si hay una cuarta transformación ahora si social, y que en el centro este la justicia social y la igualdad, y no las encubiertas pasadas revoluciones de las ilustres élites minoritaria enmascaradas con la masa y lo popular, esta cuando menos no provendrá de las masas populares, vendrá de nuestras Universidades públicas, de nuestras Instituciones educativas, ahora no desde el debate subjetivo de las ideologías, sino de la racionalidad moralizada por las buenas nuevas costumbres y una nueva gramática sobre el hombre que ésta en por escribirse en un tiempo por-venir.



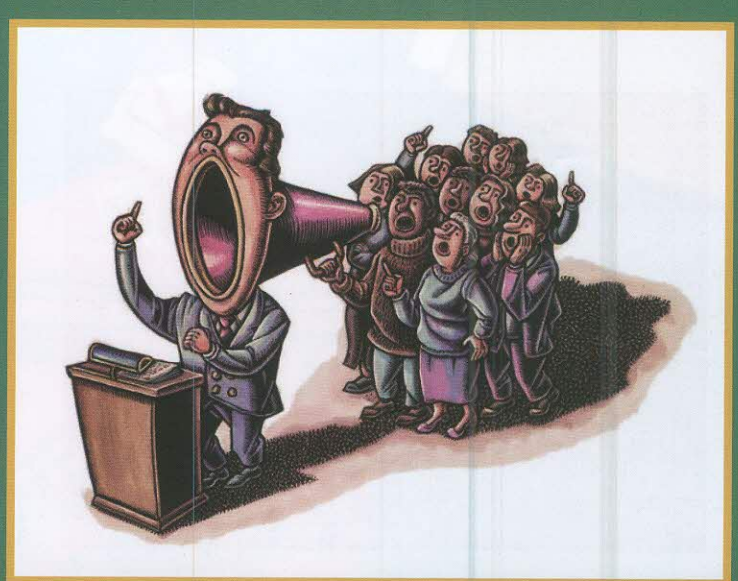
"Si democracia implica el gobierno de todos, esto implica la pluralidad, la conciliación, y el acuerdo en lo asuntos generales que afectan a nuestros pueblos."





Mucho se ha intentado prever el fracaso del nuevo gobierno de la república, algunos, la ex clase en el poder fracasada, con más deseos que razones, y otros, pensando, entre los que me incluyo, que si no hay antes que cualquier intentona de aplicar políticas públicas gubernamentales unilaterales, un proceso de conciliación sincera y un fortalecimiento democrática y del sistema de partidos, es probable su fracaso, y mis razones son simples, uno, porque creo la vida pública y política del mexicano dista de mucho de haber estado construida por auténticos demócratas, la ilustración se asumió siempre como un discurso; dos, porque el ejercicio del poder ha carecido de coherencia democrática, borrando siempre el del poder en turno toda historia pasada con la intentona de dejar la huella indeleble de su impronta individual transcendental narcisista; tres, porque el peso de los intereses geopolíticos demandan un frente común que se carece con las luchas propias y ajenas por el poder; y cuatro, porque todavía sufrimos una terrible confusión de nuestra identidad como mexicanos, seguimos debatiéndonos entre nuestro pasado prehispánico y nuestro mestizaje de revolturas consanguíneas que nos han dejan en una orfandad cultural indefinida e imprecisa.

De esas razones me gustaría escribirles de la coherencia democrática, es decir, de la conexión necesaria que debe establece entre lo que se predica y se hace, y si democracia implica el gobierno de todos, esto implica la pluralidad, la conciliación, y el acuerdo en lo asuntos generales que afectan a nuestros pueblos; y si bien es cierto, le corresponde al que gobierna en turno, en éste caso a AMLO, hacer los gestos y los instrumentos ciudadanos y políticos para la incorporación de las opiniones de todos los sectores de la sociedad mexicana, también le corresponde a esos sectores el acercamiento y la disposición al trabajo solidario, y el reconocimiento del lugar común donde todos debemos participar, sin esta reconciliación instrumental para el fortalecimiento de la democracia y la pluralidad es imposible resolver los graves problemas que vive la sociedad mexicana, la violencia y la pobreza, y más cuando el actuar de la oposición ha sido la maldición y el acecho en una espera maliciosa de esperar el error del otro para lanzarse



al abordaje al poder, y de AMLO, la irresponsable y soberbia actitud de mirar a los otros como si no existieran, y apostar a su intuición mesiánica, y excluir como pueblo a los otros, los perdedores; además de pensar que el fuego nuevo incluye la anulación de todo lo pasado como si no hubiera historia que contar más la que escribirá en un tiempo posterior, y eso es gravísimo, lo nuevo debe incluir las cosas buenas del pasado, y las hay.

Escribí en unos de mis textos que "Vive pues México tiempos de cambios, de dejar las viejas usanzas de comportamientos delincuenciales y perversos en la vida pública, de enfrentar el reto de construir un nuevo país, una consciencia comunitaria que ponga en el centro la dignidad de la persona y el bienestar social, y recordar lo que nos decía José Vasconcelos, "la campaña que nos proponemos emprender es más importante que muchas guerras; por lo mismos esperamos que nuestros compatriotas sabrán responder al llamado urgente del país que necesita que lo eduquen para poder salvarse" (Vasconcelos, discurso al tomar posesión de la rectoría de la Universidad Nacional)."

Y este exhorto vasconcelista es urgente, pues tienen que ver con la conciencia comunitaria, retomar la cultura política humanística que nos hace a todos iguales e indispensables para la viabilidad de la especie humana, con la condición de que, si y sólo si construimos a humanos para vivir en la ciudad, juntos unos a lado de otros, siempre pensando que es posible ser iguales desde la diferencia, sin que tengamos que desfigurar nuestros rostros, y mendigar dignidad. Hay pues tres vías para la certeza de futuro en los tiempos actuales, uno, la coherencia democrática, dos, una verdadera conciliación nacional plural y ciudadana, para atajar la indiferencia, el individualismo y





la corrupción que han afectados radicalmente el progreso de nuestra sociedad, atravesados por un eje que es la Educación (tres) como principal instrumento de las políticas públicas y del discurso político, si tanto México y Veracruz quieren progresar y pacificarse.

No hay que olvidar que una sociedad en guerra jamás avanza, y hay varias clases de guerras, y a veces de los humores y de las pasiones son más dañinas que las bélicas.
En suma, es pues la Educación el instrumento de esos cambios tan ansiados en los tiempos actuales, ¡a por ello!



CONCURSO NACIONAL de DEBATE

"José Luis Lamadrid Sauza"

INSTITUTO REYES HEROLES

Con la finalidad de promover el debate político como una herramienta democrática, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A.C. (IRH), con fundamento en los artículos 223, fracción II, 225 y 226 de los Estatutos del Partido, así como lo dispuesto en los artículos 5, 6, 8, fracción VIII, y 72 de los Estatutos Sociales del Instituto Reyes Heroles y el artículo 40, apartado 1, inciso g) de la Ley General de Partidos Políticos, se expide la presente:

CONVOCATORIA

A las y los miembros del Partido Revolucionario Institucional, para que participen en el **CONCURSO NACIONAL DE DEBATE "JOSÉ LUIS LAMADRID SAUZA"**, con fundamento en las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS:

- Dieciséis años cumplidos.
- Llenar el Formato de Registro al Concurso Nacional de Debate, con firma autógrafa, disponible en el sitio web *www.irhnacional.org.mx*
- Copia del acta de nacimiento o copia de la credencial de elector.
- Copia de la credencial del Partido.

** Los menores de 18 años deberán llenar un formato, el cual se podrá descargar del sitio web www.irhnacional.org.mx*

SEGUNDA. PROCESO DE ADMISIÓN:

- Las y los interesados deberán enviar la documentación requerida en formato PDF, en archivos independientes y legibles, al correo electrónico *concursodebate@irhnacional.org.mx* el correo deberá tener como asunto su nombre completo y la entidad de residencia del solicitante.
- El 25 de noviembre de 2018 se publicará en el sitio web *www.irhnacional.org.mx* la lista de participantes que hayan cumplido los requisitos de la presente convocatoria, por entidad.

TERCERA. CAPACITACIÓN PARA EL DEBATE:

- Se ofrecerá un programa de capacitación, en las filiales de las entidades, a las y los inscritos que deseen mejorar sus habilidades argumentativas y de expresión.
- A partir del 26 de noviembre de 2018 estarán disponibles en las plataformas del Instituto Reyes Heroles los materiales de capacitación y formación, elaborados para este programa y que servirán como herramientas de apoyo y preparación para las eliminatorias estatales.
- Las filiales del IRH deberán organizar capacitaciones presenciales, acorde a las necesidades y realidades de cada entidad, procurando acercar el programa a todos los municipios.
- Las fechas y lugares de las capacitaciones locales las determinarán las dirigencias de las filiales de las entidades federativas.

CUARTA. CONCURSO NACIONAL DE DEBATE POLÍTICO:

El **CONCURSO NACIONAL DE DEBATE "JOSÉ LUIS LAMADRID SAUZA"** tendrá dos etapas:

ETAPA ESTATAL. Se conforma por el concurso de debate organizado por las filiales en cada entidad federativa del Instituto Reyes Heroles, del 1 al 15 de diciembre, mismo que deberá estar apegado a los lineamientos del Concurso Nacional.

ETAPA NACIONAL. Certamen en el que participarán las y los representantes de las entidades federativas. Cada entidad podrá acreditar un máximo de dos participantes a la etapa nacional, seleccionados en su etapa estatal. La fecha y el lugar para la realización del Concurso Nacional la acordará el Consejo Directivo del IRH y la dará a conocer con oportunidad.

La etapa nacional se dividirá en seis fases:

Primera fase: 32 debates individuales, con eliminación de los 32 participantes con las menores calificaciones de la clasificación global.

Segunda fase: 16 debates individuales, con eliminación de los 16 participantes con las menores calificaciones de la clasificación global.

Tercera fase: 8 debates individuales, con eliminación de los 8 participantes con las menores calificaciones de la clasificación global.

Cuarta fase: 8 debates individuales, en los que las y los participantes se enfrentarán a un campeón o campeona nacional de oratoria o debate, con temas de coyuntura, con eliminación de los cuatro participantes con las menores calificaciones.

Quinta fase: Debate en formato presidencial.

Sexta fase: Cuatro debates individuales en los que los participantes se enfrentarán a un campeón o campeona nacional de oratoria o debate, con temas de coyuntura.

A partir de la puntuación obtenida en las fases quinta y sexta se determinará al ganador o ganadora del **CONCURSO NACIONAL DE DEBATE "JOSÉ LUIS LAMADRID SAUZA".**

QUINTA. TEMAS:

1. El futuro del PRI, ¿reforma o refundación?
2. Amnistía y sus implicaciones para la seguridad, ¿avance o retroceso?
3. Desencanto con la democracia, ¿el populismo, la fórmula para resolverlo?
4. Empleos del futuro, ¿alternativas para resolver la desigualdad?
5. Redes sociales, ¿aumentan la participación ciudadana?
6. Aborto legal en todas las entidades federativas.
7. Matrimonios igualitarios y adopción entre parejas homoparentales.
8. ¿Legalización de la marihuana para uso recreativo?
9. Corrupción, ¿la transparencia o rendición de cuentas ayuda a reducirla?
10. Paridad e igualdad sustantiva, ¿en México se respetan los derechos de la mujer?
11. Seguridad pública, ¿un nuevo modelo?
12. Partido Políticos, ¿se debe reducir el financimiento público?
13. Cambio climático, ¿prioridad gubernamental?
14. Candidaturas independientes, ¿flexibilización de las normas?
15. Organizaciones de la sociedad civil, ¿son un verdadero contrapeso?
16. ¿El 3 de 3 obligatorio ayuda a reducir la corrupción?
17. *Dreamers*, ¿tendrían futuro en México?
18. ¿Cuotas obligatorias de jóvenes para candidaturas, en la Constitución?
19. Libertad de expresión, ¿se debe regular el Internet?
20. Inteligencia artificial, ¿representa una amenaza?

SEXTA. PREMIOS:

En el **CONCURSO NACIONAL DE DEBATE "JOSÉ LUIS LAMADRID SAUZA"** se otorgará los siguientes estímulos y reconocimientos:

Primer lugar. Beca para estudiar un programa académico de alto nivel en alguna institución educativa en el extranjero, reconocimiento nacional otorgado por el CEN del PRI, paquete de libros y una presea como PRIMER LUGAR del **CONCURSO NACIONAL DE DEBATE "JOSÉ LUIS LAMADRID SAUZA".**

Segundo lugar. Beca para estudiar un programa académico de alto nivel en alguna institución educativa en México, reconocimiento nacional otorgado por el CEN del PRI, paquete de libros y una presea.

Tercer lugar. Reconocimiento nacional otorgado por el CEN del PRI, paquete de libros y una presea.

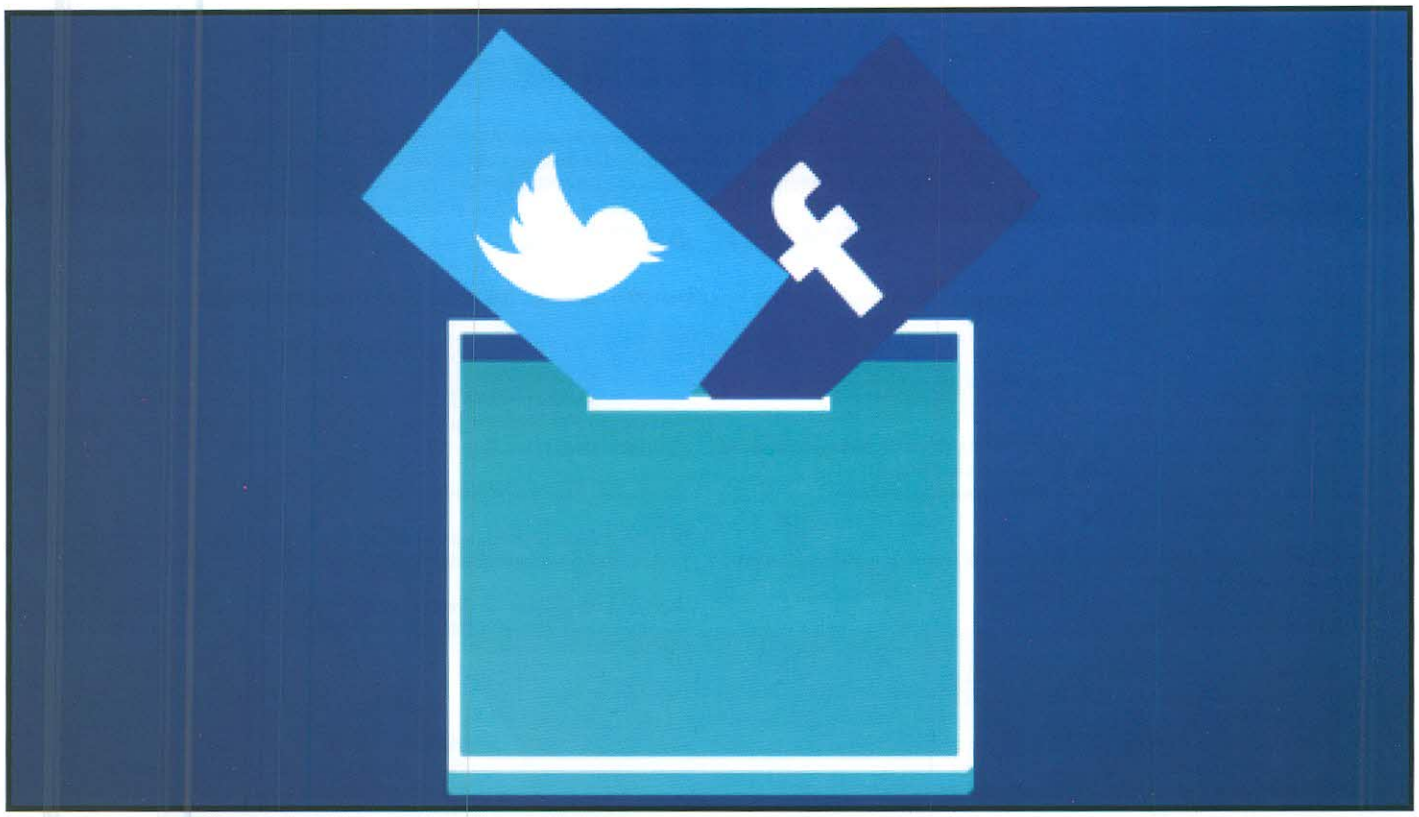
SÉPTIMA. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A.C.

Ciudad de México, 22 de octubre de 2018

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Presidenta del CEN del PRI

PAUL OSPITAL
Presidente del IRH Nacional



REDES SOCIALES Y POLÍTICA

Por: Yamiri Rodríguez Madrid

Estamos presenciando una nueva forma de comunicar las acciones propagandísticas debido a un cambio en el consumo de medios

Antaño en Veracruz, al hacer una campaña política, el jefe de prensa diseñaba un plan de medios para los meses que duraría, el cual involucraba cifras de muchos ceros, largos boletines de prensa que se distribuían por las noches, muchas planas y cintillos en los periódicos y, si se era muy hábil, un enlace telefónico en la estación de mayor presencia en el estado.

Pero hoy todo eso ha cambiado.Hoy más que un jefe de prensa, muchos buscan un community manager que les maneje con destreza las redes sociales, pues poco quieren invertir en propaganda. Creen que si a los medios de comunicación les interesa la información, Facebook y Twitter les servirán como fuentes. Hoy ya no hay gallardetes, ni perifoneo, ni trípticos, pero si muchos videos y fotos con pauta que nos llegan a cada momento.

Es cierto: estamos presenciando una nueva forma de comunicar las acciones propagandísticas debido a un cambio en el consumo de medios. Hace unos meses, la Asociación de Internet.mx presentó sus datos más recientes, los cuales revelaron que en el país existen 79.1 millones de usuarios, es decir el 67 por ciento del total de la población, a partir de los 6 años de edad.

Para que ustedes dimensionen el crecimiento que ha tenido, en 2006 apenas existían 20.2 millones de internautas y esto obedece a la reducción en los precios de los equipos y a mayores puntos de conexión.

También es una realidad que, por ende, cada día se leen menos los periódicos impresos, que las suscripciones de estos medios se han reducido considerablemente a pesar de promociones atractivas como rifas y regalos. A nivel nacional, los más grandes han mutado a portales digitales, sin perder su esencia, como El Universal y Reforma, los cuales se ubican en la cima del ranking de mayores visitas en Internet. Eso aún no sucede en Veracruz.

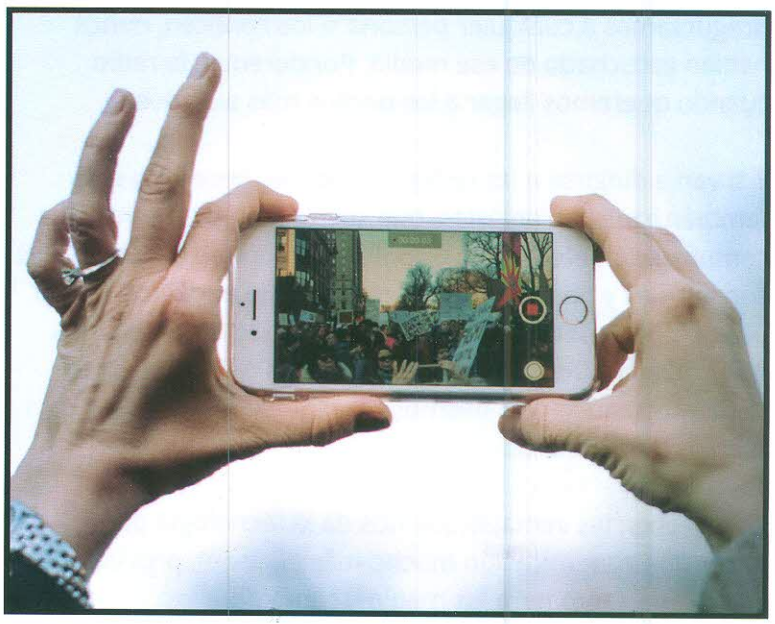
La televisión ha corrido la misma suerte. La llegada de productos mucho más atractivos, como Netflix, ha mermado el interés por las televisoras abiertas. Los jóvenes difícilmente verán Televisa o TV Azteca. Hoy consumen lo que dice un influenciador, como Chumel Torres, pero no le quiere creer a las caras tradicionales del periodismo. Y hasta la radio, que era el medio de mayor penetración en el país, se ha visto impactada por Internet. Si quieren escuchar música las nuevas generaciones recurren a Spotify pero no sintonizan la banda ancha.

Pero en estos tiempos, al preparar un plan de medios, se debe recordar ese viejo dicho popular que reza: ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre. Es decir, tenemos que encontrar un punto de equilibrio entre la forma tradicional y las nuevas tecnologías, más en un estado como Veracruz.



"Hoy más que un jefe de prensa, muchos buscan un community manager que les maneje con destreza las redes sociales, pues poco quieren invertir en propaganda"

"Al preparar un plan de medios, se debe recordar ese viejo dicho popular que reza: ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre"



Erróneamente hay casos, como el del anterior gobierno estatal, cuya estrategia de seguridad se centró únicamente en el uso de las redes sociales. Solo en contadas ocasiones se convocó a conferencias de prensa, pues todo mensaje para ellos relevante se hacía a través de transmisiones en Facebook Live. Tampoco escuchamos numerosas campañas de radio, olvidándose de que un porcentaje importante de la población de esta entidad habita en zonas de alta marginación, por lo que jamás pudieron enterarse de las acciones a través de las redes sociales porque, ahí, ni siquiera hay Internet. Faltó sensibilidad política en dicha estrategia.

Hay que tener presente que en una campaña nos dirigimos a muchas audiencias: adultos mayores, jóvenes, madres de familia, empresarios, estudiantes, obreros, campesinos, y que cada uno tiene una manera de informarse. Difícilmente el adulto mayor verá una infografía en Facebook o el joven leerá la nota del periódico impreso.

Por eso hay que contar siempre con una estrategia que nos ayude a cumplir nuestros objetivos y hablarle a la gente que queremos; invertir cada peso de manera inteligente para que los resultados sean evidentes.

Es cierto que ya no es necesario presupuestar las cantidades que antes se destinaban a los periódicos, pero tampoco podemos dejarlos de lado. Mejor revisemos si estos ya tienen sus portales y cuál es su tráfico. Precisamente, si van a incluir portales informativos en sus planes de medios, es necesario verificar su ranking entre todos los estatales, o nacionales, según sea el caso y que los seguidores que tienen en Facebook y Twitter sean reales, pues como carta de venta se presentan 50, 60, 100 mil seguidores, cuando apenas tienen un año de creadas las páginas y si preguntamos a cualquier persona si los conocen, nunca habían escuchado de ese medio. Ponderemos la radio cuando queremos llegar a los puntos más alejados.

Y si van a dirigirse a las redes sociales, es necesario que también inviertan en éstas, que segmenten para tener una comunicación efectiva; que tomen siempre en cuenta cuáles son los días y horas de mayor tráfico de la audiencia digital a la que nos queremos dirigir y, sobre todo, que tenemos que adecuar nuestra comunicación a las redes, pues no podemos manejar los mismos contenidos que para los medios tradicionales.

Aprovechen las ventajas que nos da la tecnología para hacer una comunicación mucho más eficiente, provechosa y atractiva, tanto para los medios, como para los consumidores finales. No esperen a mandar un boletín de un evento que fue a las 10 de la mañana, a las 6 de la tarde u 8 de la noche. Los tiempos de cierre de edición ya son solo para los periódicos y se dice entre los reporteros que no hay nada más viejo que el periódico de hoy, y eso que dicha frase se acuñó antes de que existieran las redes sociales.





"Comunicar es una ciencia, un arte, más en estos tiempos vertiginosos, donde a diario, a través de las redes sociales, estamos bombardeados por un sinnúmero de mensajes de todo tipo"

Usen Whatsapp, no le tengan miedo. Solo aprendan a usarlo de la manera adecuada, sin ser invasivos. Hagamos comunicación de calidad, con expertos en comunicación: no por ahorrarse unos pesos pongan en un área tan importante al sobrino, al ahijado que apenas está haciendo sus pininos. Un error garrafal de ortografía, como han sucedido tantos, no es atribuible a quien maneja las redes, sino al personaje al que le maneja la cuenta.

Comunicar es una ciencia, un arte, más en estos tiempos vertiginosos, donde a diario, a través de las redes sociales, estamos bombardeados por un sinnúmero de mensajes de todo tipo; donde hoy todo es tan efímero al momento de consumirlo, pero que deja una huella digital permanente si nos equivocamos.

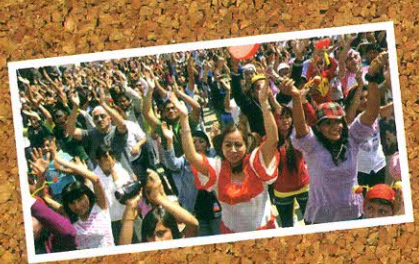
Hay que aprender a comunicar en estos nuevos tiempos...
@YamiriRodriguez

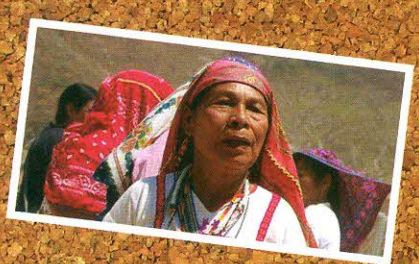
PRI

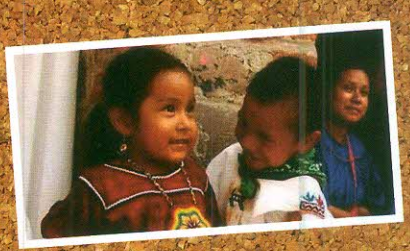
VERACRUZ

México *es mucho más de lo que nosotros creemos. Nuestra gente, nuestra cultura, nuestras tradiciones.* ***Los mexicanos somos gente excepcional*** *que, ante todo, mostramos las ganas y valor para salir adelante.*

México*, ered fuente de inspiración.* ***Qué orgullo haber nacido aquí****. Por eso creemos en la uerza de esta gran nación.*







PRI

Transformando a México

#MxEresInspiración

@priver

www.priveracruz.mx

cdepriver

PRI VERACRUZ TRABAJANDO

LIC. AMÉRICO ZÚÑIGA MARTÍNEZ

PRESIDENTE CDE PRI VERACRUZ





MUJERES

Ante el monumento a don Adolfo Ruiz Cortines, en la Avenida que lleva su nombre en esta ciudad, para recordar el 65 aniversario del derecho al voto de la mujer y su participación en la política de México, el líder partidista se mostró convencido de lo que ha planteado ONU Mujeres cuando señala que no puede haber desarrollo social que alcance ni crecimiento económico que baste si no hay igualdad e inclusión social.





DÍA DE MUERTOS

El Comité Directivo Estatal del PRI instaló un altar con motivo de las festividades de Todos Santos y Día de Muertos





TOMA DE PROTESTA FUNDACIÓN COLOSIO

Ramón Sánchez Cid, rindió protesta como Secretario General de la mesa directiva de la Fundación Colosio Veracruz. Ante el presidente del CDE del PRI, Américo Zúñiga Martínez, la presidenta de la Fundación Colosio Veracruz, Zaida Lladó, así como de distinguidos priistas, en la sala presidentes del CDE

DISCAPACIDAD

El presidente del CDE del PRI en Veracruz, Américo Zúñiga Martínez, clausuró el foro "Diálogos por la Inclusión", convocado por la secretaría de Asuntos de Personas con Discapacidad del CDE, encabezada por Martín Pineda Selvas.

Ante las presencia de Norma Angélica Aceves García, secretaria nacional de Asuntos de Personas con Discapacidad, Américo Zúñiga señaló que la inclusión debe ser un tema prioritario en la agenda pública del partido, y uno de los retos será trabajar arduamente para recuperar la confianza en la gente.













MOVIMIENTO TERRITORIAL

El presidente del CDE del PRI Américo Zúñiga Martínez, afirmó que el partido debe erigirse como la opción de oposición que defienda las instituciones y que sea el contrapeso de decisiones que no le hagan bien a ciudadanos

EL PRI RECONOCE A A SUS MILITANTES

Conoce más de las preseas que el Partido entrega

El reconocimiento a la militancia partidista ha sido una de las acciones que en la vida interna del PRI, hemos realizado hasta instituirla en nuestros Documentos Básicos. Reconocer a las mujeres y los hombres que en su vida diaria realizan el trabajo social que ha sido el motivo y origen de nuestro Instituto es una acción que debemos de seguir replicando en los Comités Estatales y Municipales.

La Comisión Nacional de justicia partidaria tiene dentro de sus objetivos, el otorgamiento de estímulos a militantes, cuadros y dirigentes y el 19 de diciembre de 2018 fue emitida en la convocatoria por parte del Comité Ejecutivo Nacional para cada una de las 9 preseas que se otorgarán, siendo a través del Consejo Político Nacional, el órgano responsable de la recepción de las propuestas de dirigentes cuadros y militantes, que hayan destacado en distintas áreas por un ejemplo.



La preseas son:

La denominada **"Benito Juárez"**, otorgada al **mérito Republicano**, es el máximo reconocimiento que el partido entrega a los hombres y las mujeres que se hayan destacado en las labores dirigidas a la promoción y fortalecimiento de las instituciones de la República.

La presea **"Plutarco Elías Calles"**, al **mérito Revolucionario** es el reconocimiento que se entrega a quienes hayan promovido los principios ideológicos de la revolución mexicana, la justicia social y la libertad ideológica.

Es el **mérito Democrático**, que en la presea **"General Lázaro Cárdenas del Río"**, se otorga a quienes hayan ejecutado con su trabajo político acciones cívicas, culturales, educativas, en busca de consolidar la democracia.

La presea **"Luis Donaldo Colosio"**, es otorgada por el **mérito militante,** considerada como es el máximo reconocimiento que se entrega a los hombres y las mujeres que por su trabajo partidario hayan mostrado constancia, lealtad disciplina, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

Se otorga la presea **"Jesús Reyes Heroles"** a quienes por su **labor ideológica** hayan difundido y capacitado en la formación política a los hombres y mujeres pertenecientes a nuestro Instituto Político.





El máximo reconocimiento que el partido entrega a las y los jóvenes del partido es la presea al **"Mérito Militante Juvenil"**, entregada a quienes se hayan **distinguido por su trabajo partidista**.

La presea **"César Chávez"** es la que se entrega a los **trabajadores en el exterior** es un reconocimiento que el partido hace a las y los militantes cuatro sus dirigentes que tengan una trayectoria en favor de la defensa y protección de los derechos humanos, de los derechos laborales y civiles de los jornaleros y de manera especial de los nacionales en el extranjero.

La presea al **"Mérito de la Lucha Femenil Priísta"** se otorgan las mujeres con una destacada trayectoria que hayan **contribuido al desarrollo del liderazgo de las priistas** a través de la promoción de programas y acciones.

Y es la presea al **"Valor es PRI"**, la que se otorga a los **simpatizantes** y que por su actuar de vida se distingan por practicar los valores sociales.

Son estas nuevas recetas las que nuestro Instituto Político, de conformidad con los estatutos vigentes, otorgará el próximo año, a los cuadros, militantes y dirigentes que sean elegidos y cuyo fallo que se emitirá a través de la Comisión de Justicia Partidaria en pleno y que será publicado en los órganos de dirección, en la página del partido y en el órgano de difusión oficial que es nuestro periódico "La República".
http://pri.org.mx/bancoinformacion/files/Archivos/PDF/33519-1-18_58_48.pdf





Por un PRI Incluyente

La Participación Política de las Personas con Discapacidad

Por: Mtro. Adrián Martín Pineda Selvas

Estos son nuevos tiempo políticos para todos y representan retos tanto como para quienes ganaron y quienes perdimos en los pasados comicios presidenciales, para Gobernadores, así como en la renovación de ambas Cámaras al Congreso de la Unión y en las Legislaturas Locales. Para los que perdimos, está en juego en los próximos 3, 5 años nuestra viabilidad y posibilidad transitar cuando en la oposición somos una simple minoría, a la que supuestamente los vencedores no buscarán para pactar ni aún lo intranscendente; por su parte a los vencedores, les toca asumir casi totalmente la responsabilidad de gobernar y que en el ejercicio del Poder no se conviertan en el Partido que renueve y revitalice las viejas prácticas autoritarias de un PRI que ni los mismos priístas deseamos de regreso por el bien de México.

Pero lo que a un servidor le corresponde en estas líneas es valorar y analizar precisamente ese tema, el que mi Partido, el PRI, aún en las circunstancias ya descritas, siga estando vigente en el escenario político-electoral de México y que en virtud de ello represente una opción de gobierno creíble y necesaria.

Para el logro de tal objetivo sean planteados diferentes hipótesis, desde aquellas que demandan refundar nuestra organización política, cambiando nombre y colores. Sin embargo, pienso, que si bien es cierto que el Partido precisa un cambio, éste deberá de tener como requisitos indispensables la democratización, pluralidad e inclusión.

Respecto de este tercer requisito que señalo como indispensable, el de la inclusión, es el fundamento para que el Partido conquiste aquellas minorías que están en espera de foros para hacerse oír, para expresar qué país quieren y le den así credibilidad y progreso social a nuestro Partido. Indudablemente unas de estas minorías de mexicanos que están inconformes por su situación que actualmente tienen un contexto nacional adverso y que lo ubica en franca desventaja social, laboral, económica y política, es el de las Personas con Discapacidad. Omitir que el Revolucionario Institucional es el Partido político más incluyente de México al ser el único que propicia la participación política de las Personas con Discapacidad, es ser mal





agradecido y desconocer los esfuerzos que han hecho en los recientes años priístas por querer reivindicar los derechos fundamentales de los y las mexicanas con discapacidad; sin embargo, lo hecho hasta ahora al interior de nuestro Partido, en términos y logros de inclusión no ha sido suficiente como para por ejemplo que los movimientos sociales de y para Personas con Discapacidad declinen su participación y activismo desde nuestras filas y vocería en el PRI, y también –sigo con los ejemplos-, que las personas con discapacidad que ya militamos en este Partido político, encontremos espacios dignamente democráticos que propicien que en términos de igualdad busquen espacios para ejercer el poder a través de candidaturas de elección popular; por último, un ejemplo más donde los adeudos del nuestro Partido para con las Personas con Discapacidad es frecuente ver, es cuando los gobiernos emanados de nuestras filas, son omisos al gobernar y no contemplan políticas públicas que tengan por objeto modificar favorablemente esa realidad adversa.





Los cimientos estatutarios para lograr un Partido totalmente incluyente y que los gobiernos priístas también lo sean, ahí están. No sólo nuestro Estatutos, sino nuestros documentos básicos en su conjunto –Estatutos, Programa de Acción y Declaración de Principios-, fueron modificados en la pasada Asamblea Nacional –agosto 2017-, para estipular en cada uno de ellos, que el PRI verá siempre que no exista dentro de éste discriminación, también se impulsa la representatividad de este sector en los órganos internos, que las políticas públicas de los gobiernos priístas serán transversales y que se garantizarán los derechos políticos electorales de las Personas con Discapacidad.





"Los cimientos estatutarios para lograr un Partido totalmente incluyente y que los gobiernos priístas también lo sean, ahí están"

Sin embargo, ignorar la manera de pensar que tiene de las Personas con Discapacidad el próximo Presidente de la República y de sus requerimientos para que este conjunto de mexicanos y mexicanas alcancen un verdadero Desarrollo Humano, representa señales de alarmas, toda vez que únicamente logró cifrar en su campaña presidencial a este respecto que, "a los discapacitados pobres se les dará unas pensión". En esta expresión se revela lo ignorante que es López Obrador en cuanto a los objetivos que persiguen el movimiento de Personas con Discapacidad en los años recientes, y en este contexto de ideas podremos decir que el movimiento de Personas con Discapacidad tiene como finalidad más que una percepción económica, es conquistar por fin, el empoderamientos y la inclusión laboral, educativa, social, económico, cultural y político de las Personas con Discapacidad; es pues, que el Estado Mexicano en su conjunto, además de reconocer y respetar los derechos fundamentales de esta minoría poblacional, es garantizarle el goce y ejercicio de estos derechos fundamentales.

Ante este escenario futuro, con un Presidente de la República obstinado e incapaz de rectificar sus decisiones y casado con un gobierno asistencialista, paternalista, indolente e insensible con las causas de progreso de las Personas con Discapacidad, es pertinente y necesario que el Partido Revolucionario Institucional, al igual que con todas las causas ciudadanas, se declare en los hechos, en la vía jurídica y política, a favor de las motivaciones y fundamentos que dan origen al movimiento de las Personas con Discapacidad, tanto fortaleciendo este movimiento que se da al interior del Partido, como el que nació y se desarrolla en las calles y foros ciudadanos.





"Señalo como indispensable, la inclusión, ya que es el fundamento para que el Partido conquiste aquellas minorías que están en espera de foros para hacerse oír"

Ante la premisa de que los derechos fundamentales de las minorías no pueden ser jamás omitidos por ningún gobernante, como tampoco ser objetos de una consulta pública alguna, es primordial que en un Estado democrático estas minorías que tienen como características el de tener una desventaja social y económica, encuentren voces institucionales que respalden sus afanes de progreso social y económico, y será ahí donde legisladores y gobernantes priístas acentúen sus estilos, formas y contenidos de hacer gobierno, de hacer política, siempre a favor de este movimiento.

Ya por último y para concluir con esta mi participación, debo decir que como priísta y como Personas con Discapacidad, confío plenamente que en esta nueva etapa del Partido, donde se yergue sobre él la amenaza de la incertidumbre a cerca de su futuro, que saldrá avante y encontrará viabilidad social, legal y política, y que dentro de esta mecánica para alcanzar estabilidad, el requisitos de la inclusión se fortalecerá, y repito, inclusión, no me refiero a la pluralidad -ya que no son lo mismo-, aunque los dos son requisitos indispensables para configurar al PRI, que estoy muy seguro tiene mucho que aportar al país.

SECRETARÍA DE CULTURA

PRD

IRH INSTITUTO REYES HEROLES



"Mi México en una *imagen*"

Consulta las bases:
www.irhnacional.org.mx



DIP. ERIKA AYALA RIOS
Coordinadora de la Fracción del PRI

¿Cual va a ser la postura del los Diputados del PRI aquí en el Congreso Local?

Antes que nada, agradecida con este espacio y permitir tener una comunicación directa con la militancia de mi partido. El decirles que hay una claridad en la postura como coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quiero externarle a toda nuestra militancia que nosotros tenemos un claro compromiso que hicieron todos nuestros candidatos a diputados federales, candidatos a diputados locales, candidatos al senado y candidato a gobernador, ellos presentaron una plataforma política en la que dimos a conocer cuales son las vertientes que el PRI se comprometía a trabajar, esta estrategia se dio en coordinación con la Fundación Colosio y el partido.

Es por ello; que tenemos muy definido cuales son los puntos que tenemos y que debemos abordar, pero además la certeza que cuando fueron los militantes y simpatizantes a depositar su voto porque escucharon una propuesta de nuestros candidatos que eran a fin a las que ellos tenían, es la misma que vamos a llevar los diputados plurinominales, los cuales llegamos gracias a esos votos que se dieron.

Hoy gracias a esa plataforma, a ese trabajo que se realizó tenemos la oportunidad de representarlos para que el Partido Revolucionario Institucional, pueda seguir estando presente en las iniciativas y sobre todo en la transformación de nuestro estado, por eso es la existencia de los plurinominales cuando no hay la posibilidad de que en las urnas se gane la voz de los veracruzanos que optaron por esa opción siga siendo representada y hoy es ese nuestro primer compromiso.







¿Como va a ser el contacto que tengan ahora los diputados con esta militancia en todo el estado de Veracruz porque representan a todos, como se va a mantener ese contacto, esa comunicación?
Bueno nosotros seguiremos vigentes, recorreremos el estado y estaremos cerca, estas oficinas del Congreso estáran abiertas para escucharlos, el decirles que cualquier situación lo pueden hacer desde sus foros, de los comités municipales por conducto de nuestro presidente del partido, quien siempre esta desde el primer día que llegamos y fuimos electos el nos ha pedido que sigamos muy pendientes de las necesidades de la militancia y sobre todo que esa militancia es veracruzana, todo lo que aquí se haga va a beneficio del estado de Veracruz, entonces creo que es muy importante tener claridad de que no solamente iremos y recorreremos el estado sino que también estén las puertas abiertas de nuestras oficinas para poder, recibir escuchar y hoy que existen también muchas vías por medio de las redes, de la tecnología que podamos estar en comunicación permanente.



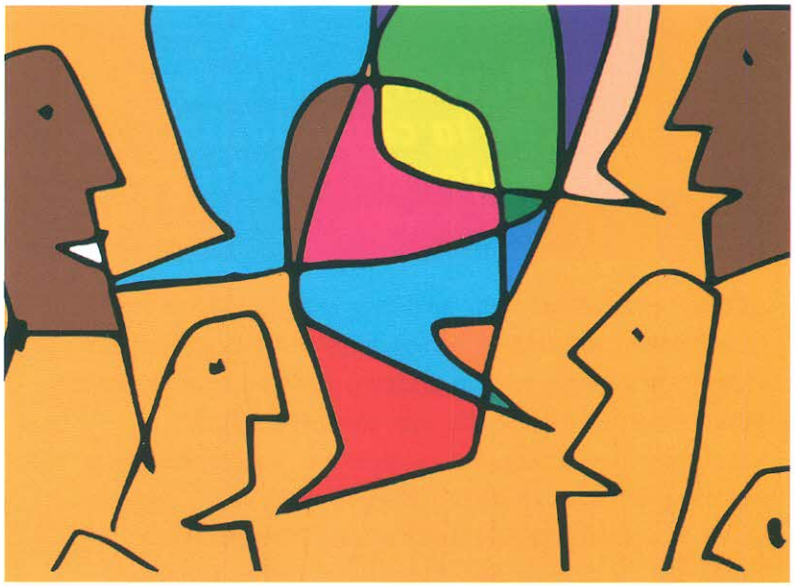
A título personal ¿qué significa para Erika Ayala estar como diputada?
Representa un gran compromiso con la militancia, un compromiso con los veracruzanos, un compromiso conmigo misma; de todos lo días trabajar para dar nuestro mejor esfuerzo, no perder la esencia que por algún momento los ciudadanos optaron por nosotros como opción y en ese sentido seguir de frente caminando ante las adversidades que hoy vive nuestro estado.

Lograr el pasar de las estadísticas y de lo que se dice en papel para que se vuelva una realidad en la solución de las necesidades diaria de los ciudadanos, en donde no solamente la gente lea que vamos caminando, no solamente revise que las estadísticas dicen que estamos creciendo no, que desde su economía familiar lo pueda percibir el ciudadano, eso es lo que quiere la ciudadanía, que el tema de seguridad no solamente se diga que se esta abatiendo a la delincuencia; si no que la gente se pueda sentir segura en sus casas y en las calles, entonces creo que hay mucha tarea por hacer y en lo personal mi compromiso y responsabilidad para poder estar a la altura de las necesidades de los veracruzanos.

PLURALISMO RAZONABLE, DEMOCRACIA Y DELIBERACIÓN

Por: Dr. Ronald Martínez Rodríguez

El objeto del presente radica en partir de conceptos clave conocidos, como el pluralismo razonable, la democracia y la deliberación, para mostrar que existe una forma de democracia, a la que llamaremos deliberativa, que promete brindar una mejor y más legítima vinculación entre los ciudadanos y las decisiones políticas en términos de los intereses del pueblo. La democracia representativa formal a la que estamos acostumbrados, la misma que hemos construido a lo largo de la historia de nuestras sociedades para convertirla en la versión dominante dentro del escenario actual de las sociedades democráticas, no resulta suficiente para construir una auténtica democracia y revela aquí sus vicios y peligros principales.





"Pluralismo razonable se quiere decir que las personas tienen diferentes concepciones de la vida, diferentes filosofías de cómo ver y entender el mundo."

1. Pluralismo razonable

Con la idea de pluralismo razonable se quiere decir que las personas tienen diferentes concepciones de la vida, diferentes filosofías de cómo ver y entender el mundo, mismas que brindan un piso favorable para que se realice el ejercicio de la razón práctica, esto es, dicho en forma sencilla: integrar la discusión acerca de las bases con que se va a organizar una sociedad liberal.

Dicha definición es una de las más simples posibles, por ello, se hace necesaria una aclaración en mayor detalle sobre lo que se quiere decir con el pluralismo razonable. El concepto tendría que ser rastreado cuando menos hasta John Rawls que lo ve como un supuesto que representa bastante bien la base sobre la cual se tiene que partir para el diseño de una sociedad justa. El que dicho concepto sea un supuesto no significa en ningún modo que sea irreal, puesto que se verá de inmediato que representa una concepción de la sociedad bastante aceptable para el contexto de las sociedades liberales contemporáneas.

Según Joshua Cohen una filosofía de la vida es una perspectiva total, abarcadora (religiosa, laica, liberal o tradicionalista) que incluya un catálogo de todos los valores éticos, y decisivamente, proporciona una guía general a la conducta, tanto la individual como la colectiva.

"El pluralismo razonable no requiere de nihilismo y hasta representa un reduccionismo el verlo de esa manera, el que la gente discrepe de cómo entiende la vida no quiere decir que piense que no hay ningún punto de vista verdadero."

Las filosofías de la vida son esencias acerca de las que la gente discrepa, pero ver esto así requiere que se le distinga de otras perspectivas filosóficas como el nihilismo, que niega que exista ningún punto de vista moral verdadero. El pluralismo razonable no requiere de nihilismo y hasta representa un reduccionismo el verlo de esa manera, el que la gente discrepe de cómo entiende la vida no quiere decir que piense que no hay ningún punto de vista verdadero, la clave más bien es que tolera los puntos de vista de los otros y ésta es una característica deseable entre personas que se ven como libres e iguales.

Cohen menciona varias características que apoyan la existencia y persistencia del pluralismo razonable en la realidad. Existen diferentes tradiciones de pensamiento, cada una con su propia y compleja historia de evolución interna; ellas consideran diferentes valores sobre la elección y la autodeterminación, de la felicidad, y de las bases religiosas y de pensamiento de que provienen las diferentes perspectivas. Aparte de dichos desacuerdos, no hay una tendencia natural a que las filosofías de la vida converjan en una sola perspectiva, ni una teoría convincente o mecanismo social o político que garantice tal tendencia.

Ahora bien, tal vez cabría que hubiera cierto consenso político que se obtuviera a partir de la participación en instituciones compartidas, como las familias, las asociaciones y el mismo Estado. La diferencia aquí respecto al desacuerdo moral natural es que tales instituciones existen y conforman un entorno en que todos los ciudadanos viven, absorbiendo esas ideas conformen van desarrollando su vida política y social. Las diversas filosofías de la vida serán suficientemente permeables para permitir que la gente se adhiera a tal entorno, por así decirlo, cada una desde su respectiva trinchera y con diferentes grados de apoyo hacia el consenso político. Pero nuevamente, no hay motivo para esperar que se produzca un acuerdo que vaya más allá de los valores políticos compartidos, la explicación del consenso político no sirve para explicar un posible consenso moral, más que en una forma muy general, como cuando se afirma que se respeta la dignidad y autodeterminación de las personas o que no se tolera la esclavitud.

Otra característica del pluralismo razonable, que muchas veces no está bien comprendida, es la que tiene que ver con el papel que la razón pública cumple en su definición. El razonamiento no se entiende como cualquier tipo arbitrario de éste, puesto que de otra manera podrían convivir en la misma sociedad filosofías de la vida que fueran claramente incompatibles. Así que las perspectivas de la vida tienen una parte que puede ser compartida, en el sentido de que son razonables, permiten que exista un margen de discusión entre ellas que puede eventualmente llevar a acuerdos o compromisos.

Por ejemplo, tal vez yo crea que existe un solo Dios y que él de alguna manera, a través de nuestra alma, nos permite comprender la verdad. Eso crea contradicciones con otras formas de entender la vida, puede haber desacuerdos importantes con otros miembros de la sociedad, pero no son necesariamente desacuerdos insalvables. Ahora bien, si además, yo insistiera en que existen representantes de Dios que pueden transmitir esas verdades y ser líderes morales y políticos, ya estaría estableciendo límites al razonamiento público que no son compatibles con el pluralismo razonable, puesto que estoy negando toda posibilidad de discusión sobre cuestiones morales y políticas fundamentales para la vida en sociedad. Así, soy libre de tener la fe que quiera, siempre que esa fe no traspase los límites de mi disposición al razonamiento público. Por supuesto que esto expulsa del sistema razonable al llamado fundamentalismo religioso.

"Otra característica del pluralismo razonable, que muchas veces no está bien comprendida, es la que tiene que ver con el papel que la razón pública cumple en su definición."



Lo que esto significa, finalmente, es que, dentro del pluralismo razonable, no hay lugar a una intolerancia tal que niegue la posibilidad de la discusión pública en asuntos morales y políticos. Tanto el aspecto moral como el político son importantes, porque ante la ausencia de alguno de ellos no se podrían resolver muchos problemas reales que plantea la razón práctica como los límites de la libertad moral, la cuestión del aborto y, muy especialmente, la legitimidad de las leyes en general (por ejemplo en un caso de consulta popular como el que recientemente realizó el presidente electo Andrés Manuel López Obrador).
Por fin, el pluralismo razonable no puede subsistir adonde existan agudas diferencias sobre el significado de la vida, esto es, en naciones con agudas divisiones sociales y culturales, ni tampoco, adonde subsistan diferencias económicas y desigualdades en los niveles de vida considerables, puesto que todo esto dificulta la discusión pública.

En los casos en que no se cumplan las condiciones del pluralismo razonable quedarían dos opciones. Por un lado se podría simplemente renunciar a esta forma de concebir la sociedad y utilizar otra perspectiva que se considere más adecuada, por supuesto esto es extremadamente radical y peligroso. Por otro lado, tal vez la opción más recomendable sería luchar para que las características de la realidad se parezcan más a las del pluralismo razonable y así avanzar de una forma más segura hacia el equilibrio social.

2. Democracia real.

Aquí no se trata de realizar una discusión profunda acerca de lo que significa la democracia, lo que nos llevaría a una discusión eterna, sino de recuperar algunas ideas centrales que sean útiles para vincularlas con el pluralismo razonable y la deliberación.
Para ello seguiremos a Ernst Wolfgang, que señala que el principio de la soberanía del pueblo se apoya en dos ideas: la de que el poder que ejerce el dominio político no es algo que esté simplemente dado, sino que necesita ser deducido mediante una justificación o legitimación, y la de que tal legitimación sólo puede partir del pueblo mismo y no de cualquier instancia ajena a éste.
Esto no quiere decir que sea el pueblo el que tiene que gobernar de forma inmediata, sino que su poder es transferible, por ejemplo, por medio del principio de representación. La soberanía popular no queda cancelada por esta transferencia mientras la decisión de transferir no represente una enajenación irrevocable.
Así, el pueblo es el portador y el titular del poder del Estado: la posesión y el ejercicio del poder del Estado tiene que derivar del pueblo. El cumplimiento de las tareas propias del Estado se funda en el pueblo mismo o en parte de él. Más en concreto:

Si la legitimación democrática se refiere al pueblo en su conjunto los grupos y organizaciones ciudadanas no pueden apelar a ella, aún en el supuesto de que incorporen un número considerable de ellos. La exigencia de una democratización de las asociaciones políticas más influyentes resulta así problemática en su propio planteamiento...pues ésta sigue siendo una legitimación interna de los grupos y asociaciones que concierne a los intereses o funciones de los correspondientes miembros o interesados, pero que no contiene ninguna referencia al conjunto de los ciudadanos.

A la hora de establecer las cuestiones comunes de la sociedad, por ello, tenemos que recurrir a derechos fundamentales como la libertad de opinión, la libertad de reunión y la libertad de asociación, esto es, a las bases mismas de la libertad política. Si por el contrario, queremos partir de las organizaciones políticas y los partidos, así tal cual estén organizados, las posibilidades de alcanzar legitimidad se ven severamente cuestionadas.
Por ello, los excesos de poder y monopolios que pongan en cuestión el carácter de proceso libre y abierto de la democracia son limitantes fundamentales. El logro de la igualdad de los derechos políticos, en el grado máximo que la realidad lo permita, representa una característica inexcusable de la democracia.



Si bien no es posible el logro de una igualdad de oportunidades estricta, especialmente en un sistema de partidos, se concluye que todos aquellos procesos o limitantes que procuran precisamente un acercamiento a dicho ideal, son elementos constitutivos de la democracia. Por ello, el derecho de la mayoría a imponer sus propios puntos de vista a los demás, especialmente a las minorías, se basa en la misma posibilidad de que las minorías tengan la suficiente fuerza para enfrentar a la mayoría, y no sean constantemente derrotadas en todas sus aspiraciones. Por lo menos debería haber un área de compromiso en que se tomen en cuenta dichas aspiraciones, de otro modo, la democracia se vuelve puramente formal y no real. Dice Wolfgang:

Nadie puede pretender que su propia concepción y objetivos sean los únicos válidos, y...que se rehúse conceder a la concepción del oponente político la dignidad de la discusión o incluso su derecho a la vida democrática. Esto no impide que otras concepciones y objetivos puedan considerarse como falsas y peligrosas y dignas de ser combatidas. Implica la renuncia a atribuir a las propias concepciones políticas y a las propias propuestas de solución una pretensión de validez objetiva que excluya la discusión y el compromiso. De otra forma se negarían al mismo tiempo la libertad y la igualdad política del que piensa de forma distinta y en último extremo se negaría su reconocimiento como sujeto en el proceso político. En esa medida se puede afirmar que la democracia va unida al relativismo. Pero se trata de un relativismo que no afecta a la concepción del mundo, sino sólo a una dimensión político-pragmática.



Por ello, si las personas no tienen o no ejercen sus derechos fundamentales a ser escuchadas y a participar de la actividad política, no existirán las bases de la democracia. Esto converge plenamente con el pluralismo razonable. Pues, para Wolfgang, todas las religiones fundamentalistas, o aquellas que se entienden como tales porque resultan determinantes para la sociedad o porque se reconocen incluso como religión de Estado, eliminan de raíz las bases sobre las que podría operar una formación política de la voluntad democrática.

También coincide en el sentido de que la democracia política supone un cierto grado de homogeneidad entre los ciudadanos sobre el tipo y la ordenación de su vida en común. Esto no significa una igualdad plena, pero sí la negación de que se puede vivir democráticamente, en un sentido real, dentro de una estructura de diferentes y absolutamente irreconciliables concepciones de la vida. Por ejemplo, el populismo hacia el que parece avanzar el gobierno del Partido Morena, en México, no cumple las condiciones democráticas señaladas.

3. Concepto moderno de democracia y derechos humanos.

El pluralismo se puede considerar el puente entre el individuo y el Estado, esto es, significa el rechazo a un liberalismo puramente individualista, en donde los integrantes se perciben como átomos que buscan maximizar su satisfacción a la manera de la teoría económica, y al mismo tiempo, el rechazo al Estado todopoderoso, que puede tomar por su cuenta y a "rajatabla" todas las decisiones sociales. Esto se refleja en el concepto moderno de democracia, que supone que las decisiones surgen de grupos de intereses competitivos, que por medio de renovadas luchas y alianzas recíprocas buscan conformar mayorías decisorias, que por definición tienen que ser siempre cambiantes para evitar el abuso del poder.

Dado que en la sociedad pluralista, los ciudadanos no tienen un acceso directo a la política sino sólo a través de la mediación de asociaciones y partidos, siempre cabe la duda de si los supuestos en que nos basamos son poco realistas, y la verdad es que los que mandan son los intereses que mejor se organizan y adaptan al sistema moderno de partidos.

Entre otros peligros a que esto nos conduce está la mayor fuerza de los poderes económicos, de los partidos políticos, de las asociaciones burocráticas, de los medios de comunicación que controlan en gran parte las opiniones de la gente, y de los intereses de corto plazo por sobre los de largo plazo. En suma, los intereses estratégicos dominan por sobre los intereses ciudadanos auténticos. Como señala atinadamente Otfried Hoffe: "El concepto de pluralismo sólo crea la variedad y la competencia pero no los elementos complementarios de la comunidad y la cooperación".

El pluralismo es una categoría que no puede perder de vista su sentido, esto es, que está al servicio de la libertad y la justicia, pero no las garantiza ni las sustituye. Aquí es donde adquiere valor una auténtica consideración de los derechos humanos, pues ellos valen con independencia de las situaciones personales y sociales, y de cómo se organice la política. En este sentido los derechos no son figuras retóricas, sino que son una auténtica ancla que mantiene sobre control los abusos de las decisiones políticas. En la lista que sugiere Hoffe sobresalen los derechos personales de libertad, los derechos políticos de coparticipación y los derechos sociales y culturales. Ellos son condiciones y expresión del reconocimiento recíproco de personas que básicamente tienen igualdad de derechos.

En cuanto a la fundamentación de los derechos humanos, se toma aquí la posición ética o axiológica, según la cual el origen y fundamento de estos derechos nunca puede ser jurídico, sino previo a lo jurídico. El Derecho no crea los derechos humanos, su función está en reconocerlos. De acuerdo con Eusebio Fernández:
...entiendo por fundamentación ética o axiológica de los derechos humanos la idea de que ese fundamento no puede ser más que un fundamento ético, axiológico o valorativo, en torno a exigencias que consideramos imprescindibles como condiciones inexcusables de una vida digna, es decir, de exigencias derivadas de la idea de dignidad humana. El derecho igual de humanidad sería independiente de cualquier condición histórica o cultural, característica física o intelectual, poder político o clase social.

4. Deliberación como fundamento práctico del pluralismo y la democracia.

Para conectar la idea de deliberación con los derechos humanos y así dar contenido a una democracia sustantiva es necesario acercarnos a un terreno más pragmático, sin perder su esencia.



Al tratar de dar una justificación racional a los derechos humanos, el mismo Eusebio Fernández nos brinda una posible salida puesto que sostiene que las buenas razones que alegamos a favor de los distintos derechos pueden ser expresadas a otras personas, es decir, pueden ser objeto de diálogo y contrastación con las que otras personas argumenten, en la búsqueda de un reconocimiento general o lo más general posible de esas buenas razones. Algo parecido es lo que está argumentando Ronald Dworkin cuando insiste en el derecho a igual consideración y respeto, que sería el fundamento de todos los demás derechos. A pesar de que se le han hecho varias críticas, por ejemplo, por no considerar adecuadamente el contexto histórico y cultural de los derechos, la visión de Dworkin se mantiene en pie por sí misma dado que establece el presupuesto básico general sobre el cual debería sustentarse una democracia liberal moderna. Tal vez en lo que falta acuerdo es en cómo darle un contenido más práctico a su idea.

Habermas y sus seguidores han establecido un estándar desde el cual se puede dar sentido a la formulación de principios básicos de justicia y por consiguiente a la sustentación de una democracia sustantiva. La llamada ética discursiva llenaría la laguna, al establecer que los participantes en un discurso práctico pueden adoptar una actitud reflexiva e hipotética ante diferentes normas y principios que podrían valorar sus posibles razones junto con sus consecuencias. Habría dos reglas o principios generales: primero, que todos los afectados por las normas o principios podrían intervenir en la discusión, y segundo, que podrían evaluar todas las consecuencias de las normas si éstas son aplicadas universalmente. En otras palabras, no sólo podrían participar todos con vinculación a sus intereses, sino que deberían tomar una posición imparcial y universal ante las normas, lo que les daría su carácter general y aplicable para todos, con lo que se recuperaría la idea de bien común en estrecho contacto con la democracia deliberativa.

Más en detalle, Gutmann y Thompson, han dado forma a la idea de un tipo de democracia deliberativa que respondería bien a los argumentos aquí defendidos. Parten del llamado principio de reciprocidad. La reciprocidad consiste en que los ciudadanos se deben mutuamente justificaciones por las leyes y políticas públicas que promulgan colectivamente. El objeto de una teoría que pretenda tomar en serio la reciprocidad es el de ayudar a la gente a buscar el acuerdo político sobre la base de principios que puedan ser justificados a los otros, quienes comparten la finalidad de alcanzar dicho acuerdo. La justificación mutua no significa ofrecer cualquier razón, sino proveer razones que constituyan una justificación para imponer leyes a otros. Definir qué razones cuenten o no, resulta ser un asunto claramente sustantivo, por eso las justificaciones que pretendan basarse en el interés de un grupo o de la mayoría no son suficientes. Según Gutmann y Thompson se pueden señalar tres principios derivados que darían contenido a la democracia deliberativa: libertades básicas, oportunidades iguales y oportunidades justas. Todos están conectados con el principio básico de la reciprocidad.

La reciprocidad no es un primer principio desde el cual el resto de la justicia se deriva, más bien es un principio regulativo que cumple dos roles diferentes.

Primero, guía al pensamiento en el proceso en marcha en el cual los ciudadanos y los teóricos consideran lo que la justicia requiere en el caso de leyes particulares en contextos específicos. Esto es, cumple la función de dar contenido a lo que se considera razonable.



Segundo, muestra la necesidad de otros principios para llenar el contenido de una teoría de la justicia social deliberativa. La reciprocidad llama a la necesidad de desarrollar principios como la publicidad, la transparencia, las libertades básicas, las oportunidades iguales, las oportunidades justas, y otros, que son necesarios para la justificación mutua de las leyes en un proceso práctico. En complemento a todo esto se pueden diseñar modelos del discurso práctico, que a partir de un conjunto de reglas básicas, controlan la discusión para llegar a acuerdos concretos. Por supuesto que todo modelo es cuestionable, y no es éste el lugar adecuado para discutir sus detalles, pero lo importante es que exista una perspectiva práctica que dé contenido a la idea general de una democracia deliberativa, independientemente de las críticas a que puede dar lugar, por ser pragmático, el proceso no puede ser perfecto e incuestionable.

Lo que busca la democracia deliberativa es brindar una perspectiva diferente desde la cual se puedan evaluar las normas morales y políticas de una sociedad liberal, como contrapartida o complemento a una democracia que podríamos llamar formal.

La idea de que la democracia formal tiene fallas no es nueva y contiene aspectos teóricos y prácticos. En la teoría ya vimos que los supuestos en que se basa la democracia son claramente dudosos, puesto que distan de cumplirse en la realidad. El punto principal es que los representantes políticos y sociales no se guiarán normalmente por el bien común o el bienestar del pueblo, sino por una serie de principios estratégicos propios de la lucha por el poder, dentro de los cuales el interés propio o personal cumple un papel central.

Los sistemas democráticos representativos confían demasiado en que las decisiones serán justas de manera natural, tal vez por un exceso de confianza en los mecanismos automáticos de regulación. Pero cuando uno mira con más cuidado, tales mecanismos en realidad no existen o son muy pobres. Por ejemplo, se confía en que los ciudadanos controlen a los poderosos por medio del voto o por las demandas de corrección a las políticas que irán surgiendo en el proceso. Pero el voto es un mecanismo muy débil, sólo se usa entre elecciones y puede ser fácilmente manipulado por las mismas organizaciones políticas y económicas que detentan el poder. Por su parte, las demandas contra las decisiones políticas que se consideran incorrectas, o las nuevas demandas que surgen en el proceso, no responden al interés ciudadano, sino al interés de alguna parte de la sociedad que hace suya una determinada demanda.

No existen los mecanismos reales para que el pueblo se exprese como tal, como pretenden los seguidores del Partido Morena.

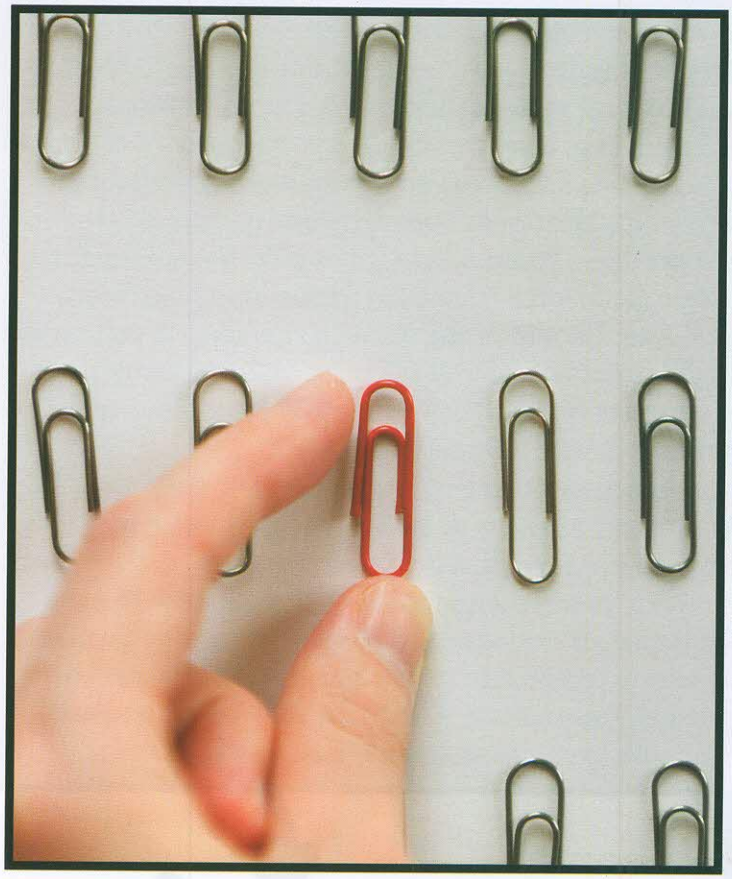
La educación política de los ciudadanos, o la educación cívica en particular, se esgrimen para servir de contrapartida a los poderes fácticos de los actores políticos, la economía y los medios de comunicación. Pero nadie sabe bien en qué consiste una auténtica educación política, puesto que son precisamente las mismas instituciones estatales las que dan contenido a tal tipo de educación apropiándosela para sus propios fines, incluso con pleno conocimiento de causa de que la educación representa una amenaza contra el Estado.
Por ello no es extraño que se insista tanto, hoy en día, sobre la importancia de la educación científica y tecnológica, puesto que precisamente ésta es una forma "elegante" de eludir y salvar el problema por parte de las élites en el poder, manteniendo al ciudadano en su condición de indefensión e ignorancia sobre las cuestiones políticas.

En realidad el ciudadano no es tonto, sino que es víctima de la manipulación, por ejemplo, cuando los actores políticos y especialmente los mismos representantes ciudadanos, eligen estratégicamente la agenda de la misma política, definiendo cómo, por qué y en qué momento se debe discutir un determinado problema.

A este perverso juego estratégico por el poder contribuyen las mismas asociaciones ciudadanas, que aprovechan los espacios que quedan para poner en marcha demandas que les interesan solamente a esas mismas asociaciones. Podríamos decir, en términos que tal vez puedan ser acusados de simplistas, pero no por ello dejan de ser más reales, que el ciudadano es víctima de los intereses estratégicos que sí logran organizarse, mientras se dedica a tratar de vivir su vida de la mejor manera que puede, dentro de un entorno social y político dado que lo coloca en clara desventaja.

Una democracia deliberativa fortalecida es la respuesta que consideramos adecuada para contrarrestar este lamentable estado de cosas. Hemos mostrado que es consistente con el pluralismo razonable, con la idea del poder del pueblo, con unos derechos humanos mejor protegidos, y que se puede expresar en una forma práctica por medio del diálogo práctico razonable.Como siempre, lo que faltaría es encontrar una voluntad política auténtica que haga suya la idea de la democracia deliberativa y lleve a cabo el proceso de ajuste de la democracia representativa y de las instituciones que la sustentan. Pero no creemos que haya falta de ideas o de mecanismos para

"Una democracia deliberativa fortalecida es la respuesta que consideramos adecuada para contrarrestar este lamentable estado de cosas."



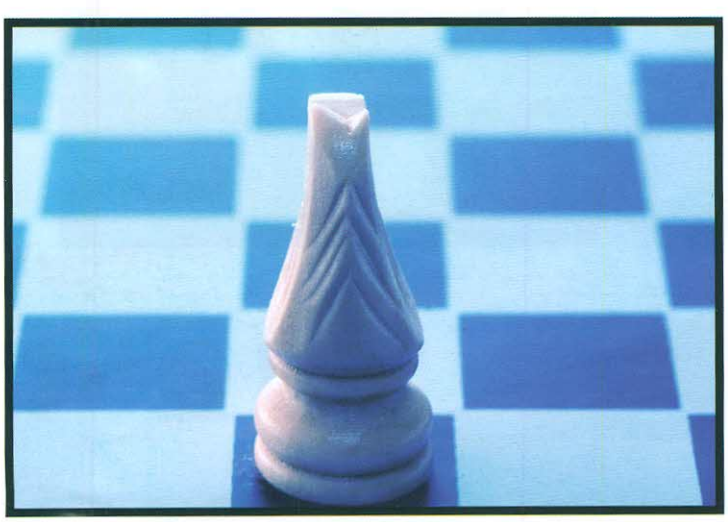
hacer de la democracia deliberativa una posibilidad real, o por lo menos, aprovecharla como un proceso que se pueda ir construyendo poco a poco para hacer frente a las desventajas de la democracia representativa.

Veamos algunas facetas en las cuales la democracia deliberativa puede cumplir un papel real y efectivo. A nivel de las reformas constitucionales se establecen las bases de la toma de decisiones de una sociedad, en especial, se define el papel que cumple la regla de mayoría al delimitar los espacios y procesos institucionales en que se usa para definir las decisiones políticas que serán consideradas legítimas.

Al establecer las reglas del juego político, las reformas constitucionales pueden brindar un mayor espacio decisorio a los ciudadanos. Pueden darles, por ejemplo, la posibilidad de proponer iniciativas de ley y definir

los procesos para que ello se lleve a cabo y no quede sólo como letra muerta de la ley. Se pueden establecer mecanismos de discusión razonable sobre diferentes temas fundamentales, característicamente cuestiones como la educación, la salud, el empleo, la distribución del ingreso e incluso reformas fiscales. Los ciudadanos no dejan de participar en estas cuestiones por estar carentes de ideas, sino porque no tienen los canales adecuados para expresarlas y discutirlas, puesto que su participación está bloqueada por las mismas reglas del juego democrático. Aquí hay también espacio para que los ciudadanos puedan proponerse como candidatos políticos, sin necesidad de pasar por la estructura de partidos. También se pueden proponer mecanismos para el referéndum ciudadano (sin que esto sea excusa para forzar decisiones populistas) o para que tengan la capacidad real de remover a los funcionarios de sus cargos.

En el terreno legislativo, el propio de las leyes corrientes, existen muchas posibilidades para que los ciudadanos participen. Pueden discutir las iniciativas de ley que proponen otros actores políticos y tener la posibilidad de sugerir cambios significativos. Las comisiones legislativas pueden abrirse para dar espacio a la participación, tanto de los intelectuales o expertos, como de los ciudadanos comunes. Las leyes no tienen que ser tan complejas como para que sean ininteligibles para el ciudadano común, siempre existe la posibilidad de replantear las ideas y argumentos centrales y hacerlos comprensibles para todos. La complejidad legislativa muchas veces es un obstáculo más, una barrera en cierto modo inventada, para evitar que el ciudadano participe. Esto es tan claro que existen legisladores que tampoco entienden realmente qué es lo que están votando. Hay que sacar a las leyes de su falso oscurantismo, que muchas veces no hace más que esconder las verdaderas intenciones de quienes redactan la ley.



"La administración pública es otro espacio desaprovechado para escuchar y tomar en cuenta a los ciudadanos. La gente vive sus problemas y los conoce bien, es cuestión de saber hacerles las preguntas pertinentes para que las posibles soluciones salgan a flote"



La administración pública es otro espacio desaprovechado para escuchar y tomar en cuenta a los ciudadanos. La gente vive sus problemas y los conoce bien, es cuestión de saber hacerles las preguntas pertinentes para que las posibles soluciones salgan a flote. Puede invitarse a representantes ciudadanos a la hora en que se discuten los proyectos a realizar y los programas de trabajo de las instituciones públicas, no redactarlos, como se acostumbra, en una oscura oficina bajo quién sabe qué directrices o intenciones ocultas.

Mucho de lo que se ha dicho aquí depende de que los actores políticos y los ciudadanos aprendan a discutir adecuadamente. El mecanismo para ello es el diálogo práctico normado por reglas de argumentación. Esto se aprende como se aprende casi todo, esto es, hay que tomarlo en serio y practicarlo, hasta que se vuelva una costumbre dentro de nuestra vida social. Mientras no aprendamos a discutir basados en reglas imparciales y universales, que nos alejen de los intereses personales y nos permitan decisiones más propias del bien común, poco se podrá hacer por mejorar nuestra realidad política y social.Qué la providencia nos ayude dentro de la realidad actual de México, ahora que inicia labores el nuevo gobierno de Morena (diciembre del 2018). Por lo pronto, hay nubarrones oscuros en el horizonte, y yo diría que hasta ya caen rayos.

El Comité Directivo Estatal del PRI Veracruz en coordinación con el ONMPRI Veracruz realizó el taller de:

FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN FAVOR DE LAS CAUSAS DE LAS MUJERES

en las ciudades de Xalapa, Coatzacoalcos, Tuxpan y Orizaba.



Xalapa







PRD VERACRUZ · ONMPRI VERACRUZ · MUJERES PRI

COATZACOALCOS







TUXPAN







ORIZABA









#MUJERESPRIISTASTRABAJANDO

El comité Ejecutivo Nacional de Red Jóvenes por México

presenta a sus galardonados 2018

El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega el merito **"LUIS DONALDO COLOSIO"** al merito revolucionario: Es el máximo reconocimiento que la organización entrega a las y los militantes, cuadros o dirigentes que han promovido los principios ideológicos de la revolución mexicana, la justicia social y la libertad ideológica.

GANADOR ES: ***SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ***

- Actualmente es Senadora de la República de la LXIV Legislatura
- En 2015 fungió como diputada federal en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión
- En 2011.- fungió como Subsecretaria de Estrategia y Difusión del Comité Ejecutivo Nacional
- En 2012.- fungió como Secretaria General Adjunta a la Presidencia
- De 2013- 2016.- Ocupó la Secretaría General Adjunta de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares
- Fue Directora de Gestión Estratégica del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de 2012 al 2014.
- Diputado Local Suplente con Mauricio Hidalgo
- Delegado Estatal del DIF en el Distrito de Tecamachalco.
- Subcoordinador de Oficinas Regionales del gobierno del estado de Puebla
- Presidente del Comité Municipal de Quecholac
- Coordinador Distrital de la senadora Blanca Alcalá
- Presidente Municipal de Quecholac electo





El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega el merito **"BEATRIZ PAREDES RANGEL"** al merito republicano: Es el máximo reconocimiento que la organización entrega a las y los militantes, cuadros o dirigentes, destacando en labores dirigidas a la promoción y fortalecimiento de la institución de la republica y que contribuye a la unidad nacional y de la Red Jóvenes x México por respecto a los principios de legalidad y de participación ciudadana.

GANADOR ES: ***MARÍA LORENA MARÍN MORENO***

-Coordinadora Regional de Amecameca en el ORGANISMO ESTATAL DE MUJERES JÓVENES DEL PRI - Estado de México 2006-2009
-Senadora electa por mayoría relativa por el Estado de México 2017
-Diputada local LX Legislatura Estado de México
-Presidenta de la comisión de participación ciudadana.

El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega el merito **"JESUS REYES HEROLES"** a la labor ideológica de difusión y capacitación política; Es el máximo reconocimiento que la organización entrega a las y los militantes, cuadros o dirigentes destacados que efectúen labor de capacitación y formación política.

GANADOR ES: ***ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ***

- Dirigente del Frente Juvenil Revolucionario del PRI. Zitácuaro, Michoacán.
- Graduado de la 1era generación de la Escuela Nacional de ¡Cuadros del ICADEP
- Presidente de ICADEP filial Michoacán
- Regidor propietario del ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán



El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega al merito ***"MILITANTE"***: Es el máximo reconocimiento que la organización entrega a las y los militantes, cuadros o dirigentes que se han distinguido por su trabajo dentro de la organización o del partido; mostrando constancia, lealtad, disciplina, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

GANADOR ES: ***JONATHAN EFRÉN MARQUEZ GODINEZ***

-En 2010 fue designado delegado electoral en la Paz BCS por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI y también en el proceso electoral de 2011 en Pachuca Hidalgo.
- Fue Coordinador Regional del CEN del FJR en Puebla, Morelos y Ciudad de México en el 2012.
-En la campaña del Lic. Enrique Peña Nieto participó como Coordinador Estatal de Movimientos y Programas EPN de Morelos en la Coordinación Nacional de Vinculación Política.
- Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes por México del PRI, donde se impulsó y logró la reforma estatutaria en la XXII Asamblea Nacional para que 1 cada 3 candidaturas fueran para jóvenes hombres y mujeres menores de 35 años.
-Candidato ha diputado local por el V Distrito en Morelos



5.- El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega al merito "GUBERNAMENTAL": Es el máximo reconocimiento que la organización concede al ex presidente municipal o ex gobernador joven de afiliación priistas que haya sido el más destacado en su ejercicio gubernamental.
GANADOR ES: ***NESTOR CAMARILLO MEDINA.***

- Secretario de la Organización del Frente Juvenil Revolucionario al mismo tiempo coordinó al "Grupo de Jóvenes de la Región"
- Diputado Local Suplente con Mauricio Hidalgo
- Delegado Estatal del DIF en el Distrito de Tecamachalco.
- Subcoordinador de Oficinas Regionales del gobierno del Estado de Puebla
- Presidente del Comité Municipal de Quecholac
- Coordinador Distrital de la senadora Blanca Alcalá
- Presidente Municipal de Quecholac electo





El comité Ejecutivo Nacional de la Red Jóvenes x México, entrega al merito ***"LEGISLATIVO"*** es el máximo reconocimiento que la organización otorga a la o al ex legislador local o federal joven de afiliación Priista, que haya sido el más destacado en su ejercicio parlamentario.
GANADORA ES: ***CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO***

- Diputada federal electa LXIV legislatura
- Directora de vinculación de presidencia de la república 2012-2014
- Directora general del área de vinculación y giras en la oficinas del titular de la SEP 2017
- Diputada local en la VII legislatura de la asamblea legislativa del distrito federal; presidenta de la comisión de comunicación 2015-2018
- Diputada de asamblea constituyente de la ciudad de México 2016-2017
- Secretaria de gestión social del pri en la ciudad de México
- Fundadora y presidenta nacional de la agenda juvenil A.C en 2007
- Coordinadora de la red nacional de jóvenes de confederación nacional de organizaciones populares 2007-2010
- Representante del PRI ante la conferencia permanente de partidos políticos de América latina y el Caribe- juvenil 2012

Vulnerabilidad a la *Inseguridad* Alimentaria y Nutricional en Veracruz.

Por: Dr. José Luis Castillo Hernández

Una de las definiciones de Inseguridad alimentaria: nos señala que es la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos, o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables (Pelletier, 1996). La inseguridad alimentaria y nutricional es una manifestación tardía; es un fenómeno que ocurre y deja secuela previa a que estas manifestaciones se den.

Por otra parte, es necesario señalar que la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria está asociada con la medida agregada del riesgo de exposición de los hogares a diferentes tipos de impactos, y la habilidad de éstos para reaccionar ante los mismos (Borton and Shoham, 1991). En este sentido, la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se interpreta como "un estado en el que existe un riesgo, motivado por condiciones económicas, sociales o ambientales, de que el acceso a suficiente alimento inocuo, que satisfaga las necesidades alimenticias de las personas se vea reducido" (Alwang et al, 2001).

El término "vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria" está relacionado con el de "vulnerabilidad" utilizado en la literatura económica, y de acuerdo con esta literatura, Específicamente, la vulnerabilidad es reconocida como el resultado de un proceso dinámico que lleva como consecuencia la pobreza. Muchos autores la cuantifican como la probabilidad de caer por debajo de la línea de la pobreza a lo largo de un cierto período de tiempo. Esta relación se justifica en la medida de que los riesgos que conducen a la pobreza son en general similares a los que conducen a la inseguridad alimentaria y la estrecha relación entre ambos conceptos, a pesar de que el término vulnerabilidad es independiente del estado de pobreza o de inseguridad alimentaria actual.

Es entonces que la vulnerabilidad es una causa asociada directamente con la pobreza, no por hechos casuales sino por la relación en cadena entre la reducción de la producción que trae consigo bajos ingresos, que originan a su vez inseguridad alimentaria.

Sin duda, los factores que provocan la vulnerabilidad son las causas principales que afectan a un grupo poblacional y que además disminuye su condición de vida llevando como efecto la pobreza y la inseguridad alimentaria nutricional, situación que se magnifica en las zonas vulnerables rurales, donde las alternativas de vida son más escasas.

Estos factores de riesgo pueden ser; la pobreza, enfermedades, carencias en el acceso a servicios básicos de la vivienda, déficit en el acceso a la salud y educación, la recurrencia de desastres naturales, contaminación ambiental, entre otros; y que pueden tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población.El concepto de inseguridad alimentaria, la FAO establece "...Existe cuando las personas





están desnutridas a causa de la indisponibilidad material de alimentos, su falta de acceso social o económico y/o un consumo insuficiente de alimentos. Las personas expuestas a la inseguridad alimentaria son aquellas cuya ingestión de alimentos está por debajo de sus necesidades calóricas (energéticas) mínimas, así como las que muestran síntomas físicos causados por carencias de energía y de nutrientes como resultado de una alimentación insuficiente o desequilibrada, o de la incapacidad del organismo para utilizar eficazmente los alimentos a causa de una infección o enfermedad. También se podría definir el concepto de inseguridad alimentaria haciendo referencia únicamente a las consecuencias de un consumo insuficiente de alimentos nutritivos, considerando que la utilización fisiológica de los alimentos por el organismo entra en el ámbito de la nutrición y la salud.

Son muchos los factores que pueden causar la inseguridad alimentaria o incrementar la vulnerabilidad a la misma. Éstos son de tipo interno a la persona, hogar o grupo de personas, o de tipo externo a éstos. Los factores externos son en ocasiones incontrolables por parte de las personas, como por ejemplo los desastres naturales. Asimismo, los factores internos vienen determinados en ocasiones por fuerzas ajenas a éstos, como, por ejemplo, las posibilidades de acumulación de capital del entorno.

en su seguridad alimentaria cuando los medios de vida de este sean lo suficientemente sólidos. En un marco analítico de medios de vida sostenibles.

Con base en lo anterior podemos decir que la vulnerabilidad es el nivel de exposición a factores de riesgo que afectan directamente a distintos grupos de la población. Estos factores de riesgo pueden ser; la pobreza, enfermedades, carencias en el acceso a servicios básicos de la vivienda, déficit en el acceso a la salud y educación, la recurrencia de desastres ocasionados por fenómenos naturales, contaminación ambiental, entre otros; y que pueden tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

En todos los países, en México, y específicamente en el estado de Veracruz se genera gran cantidad de información sobre producción, distribución, accesibilidad y utilización de los alimentos (Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional), sin embargo, estos datos se encuentran dispersos en las diferentes dependencias que los generan, por lo que para poder contar con un diagnóstico integral se requiere recolectar y sistematizar toda esta información a través de un sistema que permita contar con estos indicadores de manera expedita, o bien en observatorios especializados en esta materia, para el caso de Veracruz, la Facultad de Nutrición Campus Xalapa de la Universidad Veracruzana cuenta con el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN-UV) , el cual constituye una herramienta que busca poner a disposición de los tomadores de decisiones información que permita planificar y evaluar acciones o estrategias en materia de intervención sobre SAN, en el Estado de Veracruz, con el propósito de prevenir y disminuir los efectos adversos de la crisis económica que afecta a la población.



Es en este contexto que cobran vital importancia los Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), una iniciativa interinstitucional dirigida por la FAO, a través de la cual se ayuda a los países a intensificar sus esfuerzos por identificar a las personas que sufren inseguridad alimentaria o son vulnerables a este problema.

Unos sistemas reforzados y más integrados de información sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad a nivel nacional pueden proporcionar datos más exactos y actualizados a los elaboradores de las políticas y a los miembros de la sociedad civil del país que se ocupan de los problemas relacionados con la inseguridad alimentaria a todos los niveles.

Existen otro tipo de instrumentos denominados mapas de vulnerabilidad, que permiten conocer la distribución espacial donde la probabilidad de ocurrencia de determinados fenómenos (factores de riesgo) se da con mayor frecuencia e intensidad, afectando seriamente a las personas, siendo importante su conocimiento para fines de planificación de las intervenciones de los programas sociales encargados de mitigar dichos fenómenos.

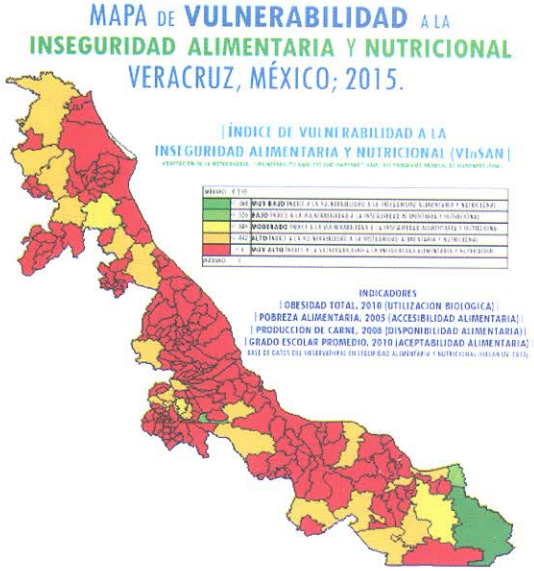
En el año 2015, con el propósito de establecer los Niveles de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional para los municipios del Estado de Veracruz, Ortega Ibarra, realiza una adaptación a la metodología propuesta por el Programa Mundial de Alimentos, obteniéndose los resultados siguientes:

Categorias de Inseguridad Alimentaria	No. de Municipio	Población	Porcentaje
Alto	184	86.79	6633360
Mod Alto	14	6.60	504438
Moderado	11	5.19	396672
Mod Bajo	2	0.94	71844
Bajo	1	0.47	35922
Totales	212	100.00	7642236



"Es necesario señalar que la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria está asociada con la medida agregada del riesgo de exposición de los hogares a diferentes tipos de impactos"

Para la elaboración del Mapa de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y nutricional se utilizó la siguiente colorimetría:



Color	Nivel de Inseguridad Alimentaria
	Alto
	Moderado alto
	Moderado
	Moderado bajo
	Bajo

1.No existen indicadores para evaluar con exactitud la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, debiendo elegirse aquellos que son fiables, objetivos y provenientes de de Instituciones oficiales.

2.La Seguridad Alimentaria y Nutricional necesita más herramientas para poder evaluarlo y de indicadores que midan lo que se busca, todo está en proponer Metodologías, ejecutarlas y validarla.

3.El uso de cartografías ofrecen una visión más concreta sobre los municipios más vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, proporcionándonos criterios para la asignación de recursos con enfoque de riesgo.



PRI

VERACRUZ

Visita nuestro ***sitio web*** y **mantente actualizado** con las últimas ***noticias, reportajes, publicaciones y contenido multimedia.***

www.priveracruz.mx

Reconstruyendo a Veracruz

PRI VERACRUZ